

# *Tendencias del gasto fiscal en Venezuela y sus implicaciones*

Domingo Fontiveros<sup>1</sup>

---

## *1. Introducción y alcances*

El estudio del gasto del gobierno<sup>2</sup> puede emprenderse desde diversos puntos de vista y con diferentes objetivos en mente. Cubrir todas estas posibilidades de investigación excede con creces el formato del evento dentro del cual se presenta este trabajo. Por ello nos hemos concentrado en dos aspectos que nos parecen fundamentales dentro de una visión general. En primer lugar, descubrir las tendencias de algunos agregados de gasto, para identificar los aspectos inerciales más críticos para el futuro dentro del actual desempeño deficitario. En segundo lugar, tratar de verificar el cumplimiento en nuestro medio de algunas hipótesis generales que relacionan el gasto o el déficit con el crecimiento económico y la inflación.

Hemos aplicado la definición de gasto acordado del gobierno central (utilizado por el Ministerio de Hacienda y la OCEPRE en sus publicaciones oficiales) como concepto pivotal del análisis, con preferencia sobre la de “gasto pagado” que es otra definición operativa también de amplia utilización. Ello se debe a que priorizamos analíticamente los efectos económicos de las autorizaciones de gasto con base en las cuales el gobierno efectúa sus contrataciones generales y desarrolla otros componentes de política fiscal, incluyendo el ritmo de los pagos de Tesorería, y por su influencia sobre las expectativas de los agentes económicos ya que es el documento oficial de política económica objeto de mayor difusión. Ello no implica, en lo absoluto, descartar como análisis válido y útil

- 
- 1 El autor agradece la valiosa colaboración prestada por los economistas Mario Apitz y Clarizaimar Rojas en la recolección y procesamiento de los datos estadísticos utilizados en este trabajo.
  - 2 Nos referimos al gasto presupuestado del gobierno central, pero incluyendo naturalmente las transferencias realizadas desde este a otros niveles de gobierno, empresas del Estado, entes descentralizados y sector privado.

las investigaciones que puedan utilizar el “gasto pagado” como concepto central. Aquí mismo, en la sección 4 de este trabajo, se aplica el diferimiento de pagos, un concepto de Tesorería, como categoría analítica con relevancia para el estudio de relación entre fuentes de financiamiento fiscal y la inflación.

Por otro lado, hemos considerado conveniente explorar nuevas formas de cuantificar el déficit fiscal venezolano, materia sobre la cual proponemos algunas opciones metodológicas, tratando de definir en forma más explícita las vinculaciones existentes entre decisiones de política cambiaria y alternativas de financiamiento presupuestario. Pensamos que de la forma propuesta, la cual admite refinamientos adicionales no elaborados aquí, se rescata la relevancia empírica en nuestro medio de la vinculación teórica existente entre déficit e inflación.

El déficit presupuestario está colocado en el tapete de las discusiones actuales sobre política económica en el país. Pero un problema de esta naturaleza no se gesta de un año para otro; por ello un buen punto de inicio es buscar en las tendencias de la última década las raíces de la problemática fiscal del presente. No podemos soslayar menciones al tema del ingreso fiscal, que está siendo tratado explícitamente por otros colegas que hacen presentaciones en este mismo evento, pero las reduciremos al mínimo indispensable. Nuestro énfasis en este trabajo estará centrado en el análisis del gasto, con la tendencia en la evolución del ingreso como escenario de fondo.

## ***2. Nivel de gasto fiscal: ¿es excesivo el gasto en Venezuela?***

Una primera interrogante está referida al nivel de gasto y sus impactos en el crecimiento y la inflación<sup>3</sup>. Con frecuencia se afirma que en Venezuela el gasto del gobierno es excesivo, sin especificar en relación con qué, a pesar de que simultáneamente se observa que muchas necesidades públicas de carácter básico en materia como educación, seguridad, salud e infraestructura, se encuentran en deplorable estado de desatención.

Sobre este punto no pensamos que exista un patrón a priori definitorio, respondiendo tales afirmaciones quizá más a consideraciones ideológicas. Podría construirse un caso en torno a la idea de que la eficiencia económica de un país comienza a deteriorarse a partir de cierto nivel de participación directa o indirecta del gobierno en la formación de corrientes de oferta o de demanda, pero ello probablemente no conduciría a la precisión de un patrón objetivo generalizable; en todo caso, ello respondería a consideraciones empíricas sobre la gerencia pública o a cuestiones psicológicas sobre incentivos y naturaleza humana.

---

3 Otra cosa es el tamaño relativo del sector público, pero este tema escapa del alcance de este trabajo.

Un principio de respuesta sobre la interrogante planteada arriba puede obtenerse a partir de observar el nivel y comportamiento del gasto fiscal en otros países de la región, con niveles comparables de desarrollo económico, aunque las comparaciones de este tipo siempre tienen algún componente de arbitrariedad y hacen omisión de muchos aspectos específicos que pueden en realidad ser importantes.

Utilizando datos del BID sobre gasto fiscal<sup>4</sup> para el período 1984-1993, se obtiene que, con un promedio de 22,6% del PIB, el gasto en Venezuela se ubica en cuarto lugar (de mayor a menor) en una lista de nueve países de América Latina (v. Tabla No.1), siendo superado por Brasil, Chile y México; este mismo promedio para 1990-1993, coloca a Venezuela como el tercer país con los valores más altos para este coeficiente; sin embargo, para 1993, las estadísticas indican que Venezuela desciende al quinto lugar, detrás de Chile, Bolivia, Uruguay y Brasil<sup>5</sup>, todos con ingreso per-cápita inferior al venezolano.

Esta comparación coloca a Venezuela en una posición intermedia e inestable respecto al gasto, que no permite afirmar con propiedad que el gasto sea excesivo en relación con otros países de la región. Esta observación, aunque simple, es significativa, ya que ninguno de los países de la muestra reviste características de exportador de petróleo de importancia mundial semejante<sup>6</sup>. Sin embargo, debe observarse que con un PIB per cápita superior, Venezuela se ubica entre los países con mayor nivel de gasto fiscal per cápita de la región<sup>7</sup>.

Otra posibilidad para calificar como excesivo al nivel de gasto fiscal en Venezuela puede provenir de las consecuencias que este pueda tener en materia inflacionaria y como factor que altere la estabilidad del crecimiento. De nuevo, para dilucidar este aspecto, recurrimos a algunas comparaciones con la misma muestra de países ya mencionada.

De esta comparación se observa que el nivel de gasto fiscal, aisladamente considerado, no parece guardar relación significativa ni con el crecimiento del producto ni con la inflación registrados en los nueve países de la muestra. Con fines ilustrativos, hemos realizado un prueba de correlación entre nivel y cambios de nivel de gasto y crecimiento, de un lado, y nivel de gasto e inflación, por el otro (v. tabla No.1), de la cual no se puede

---

4 En la definición utilizada por el BID se excluye del gasto la reducción de pasivos, pero incluye la inversión financiera del gobierno.

5 Las estadísticas del BID para 1993 tienen carácter provisional. Los comentarios se refieren a los resultados de una misma fuente para evitar distorsiones por diferencias metodológicas.

6 Su condición de exportador importante de petróleo facilita en Venezuela un gasto relativamente alto, a un mismo nivel de presión tributaria no petrolera. Una limitante importante a la expansión del gasto, puede argumentarse, es la resistencia civil a incrementos en la presión tributaria no petrolera, dado un nivel de contribución fiscal del sector petrolero.

7 Ello debería reflejarse en diferencias cualitativas o cuantitativas en materia de servicios públicos prestados; una investigación empírica sobre este tema, con las respectivas comparaciones internacionales es imprescindible para establecer criterios de evaluación del gasto del gobierno desde el punto de vista social.

deducir que exista una relación significativa entre ambos grupos de variables, obteniéndose, en algunos casos, coeficientes con signo contrario al hipotético<sup>8</sup>. Ello parece indicar que al menos en contextos de alta inestabilidad monetaria como el predominante en el período considerado para muchos de estos países, el nivel de gasto fiscal por sí solo no parece influir ni sobre la inflación ni sobre el crecimiento del producto interno bruto.

### *3. Componentes del análisis del gasto*

Que el gasto fiscal en Venezuela no sea alto en relación con otros países, o que en los países indicados no parezca que su evolución está positivamente correlacionada ni con el crecimiento ni con la inflación, no quiere decir que la política fiscal sea irrelevante. Pero estas precisiones son importantes para destacar el hecho de que la evaluación de la política fiscal debe realizarse partiendo de los conceptos e indicadores adecuados, no de generalizaciones o simplificaciones que puedan llevar a una inadecuada interpretación de los hechos. En particular, para evaluar adecuadamente el gasto y otros conceptos fiscales, debe partirse de relaciones con otras variables que otorguen relevancia analítica.

En esta dirección pensamos que la investigación tiene mucho que aportar para dilucidar la complejidad creciente que a este respecto ha adquirido la economía venezolana. El gasto del gobierno ha recibido en nuestro medio insuficiente investigación explicativa, lo que dificulta la producción de interpretaciones más elaboradas sobre las raíces de los desequilibrios presupuestarios. En ocasiones, los economistas nos conformamos con tomar el nivel de gasto como una variable exógena, determinada políticamente y en razón de ciertos compromisos contractuales, legales o constitucionales y de allí se afirma o que el gasto simplemente es excesivo, o que los ingresos deben adaptarse y subir al nivel de las exigencias de gasto tal como es percibido o planteado por las autoridades.

---

8 En Argentina, la inflación superó el 3.000% en medio de una declinación de 2 puntos del PIB en el gasto fiscal durante 1988-1990. En Bolivia, el gasto fiscal ha aumentado desde 1991 en casi 6 puntos del PIB con una inflación declinante y moderada. En Chile, la inflación ha tendido a caer desde 1989 con un gasto fiscal relativamente estable. En Colombia, el gasto fiscal ha aumentado en casi 3 puntos del PIB entre 1990 y 1993 con una inflación básicamente estable. En Perú, la inflación ha descendido entre 1991-1993 con un gasto fiscal relativamente estable. En Uruguay, el gasto fiscal ha aumentado en casi 3 puntos del PIB desde 1991 con una inflación declinante, aunque alta. Sólo en México, parece encontrarse una correspondencia más estrecha entre descenso del gasto fiscal y una inflación declinante para la mayor parte del período 1984-1993. Sólo en el caso de México se muestra una correlación significativa entre gasto e inflación que puede atribuirse en el período analizado más al deterioro de la administración macroeconómica en general antes de 1988 y a las reformas económicas generales iniciadas a partir de ese año, lo cual implica fenómenos que trascienden la esfera de lo meramente fiscal. En relación al crecimiento, la evidencia tampoco es concluyente.

Pero no podemos contentarnos con ello si de alguna manera se intenta influir sobre el contenido de la política fiscal para aumentar su racionalidad económica. La insistencia profesional de los últimos años sobre la conveniencia de elevar los ingresos fiscales no petroleros, por ejemplo, ha conducido a que actualmente los ingresos generados por los nuevos impuestos creados, y el mayor control a la evasión, se utilicen más para continuar expandiendo el gasto que para disminuir el déficit arrastrado<sup>9</sup>. De allí que luzca razonable, ahora que se está en proceso de maduración de los nuevos sistemas tributarios recientemente creados, trasladar el énfasis de reforma hacia el lado de los gastos del gobierno, para tratar de sujetar su dinámica a la de algunas variables de control (por ejemplo, el producto interno, o los ingresos, o el nivel de precios). Pero para ello puede hacer falta ampliar la comprensión de su comportamiento, focalizar la crítica y seleccionar los puntos centrales que demandan modificación.

Por otra parte, el gasto puede relacionarse también con la calidad y cantidad de servicios prestados a la colectividad y estos con las preferencias sociales, intentando explorar el balance entre aportes de la sociedad civil y contraprestación del gobierno, entre otras posibilidades. Sobre este particular sería importante incorporar en los análisis pertinentes los aspectos culturales de la población y de sus dirigentes, que muchas veces determinan el contenido de la política fiscal con más fuerza que consideraciones financieras o económicas.

Existen encuestas de opinión más o menos sistemáticas que recogen las ideas de la gente sobre aspectos clave de la política de gasto; es bien conocida, por ejemplo, la opinión mayoritaria recogida en los sondeos en favor de educación gratuita y provisión de vivienda a bajo costo por parte del Estado, que pueden reflejar un valor social que no ha sido suficientemente incorporado en los análisis, y que puede elevar la dosis de realismo de los diagnósticos y recomendaciones sobre política presupuestaria.

Y es que debe reconocerse que el presupuesto fiscal es una herramienta que refleja realidades más allá de lo económico o financiero; refleja realidades políticas, posiciones de poder que interactúan entre ellas mismas y con la colectividad, cultura y creencias populares, que imponen entre todas determinados patrones o tendencias de gasto, conductas políticas y hasta electorales.

En los procesos de votación, por mencionar un momento de la dinámica política y su incidencia en la política presupuestaria, cada candidato está comprometiendo con sus promesas una cuota del presupuesto, donde el ánimo de sumar respaldos puede prevalecer sobre la necesaria indicación de las fuentes de financiamiento. Es poco frecuente el análisis de factibilidad o de implicación de algunas promesas electorales frente a la opinión pública, y en circunstancias como éstas el populismo puede prevalecer con facilidad sobre la ortodoxia monetaria y financiera.

9 El gasto fiscal aumentó 76% en 1994 y, según fuentes oficiales, aumentará 65% en 1995; los ingresos fiscales aumentaron 38% en 1994 y crecerán 37% en 1995, según los estimados del gobierno. De allí que el déficit presupuestario continúe creciendo, a pesar que la recaudación no petrolera aumentó 95% en 1994 y se estima aumente un 68% en 1995.

Es posible, no obstante, que estas realidades estén comenzando a cambiar para bien. En Venezuela, la proporción de los impuestos y otras contribuciones pagadas explícitamente por la sociedad civil dentro de la totalidad del recaudado fiscal ha venido aumentando en los últimos años como consecuencia de nuevos tributos y procedimientos, creados y aplicados a partir de la caída de la contribución tributaria del sector petrolero.

Un hecho fundamental para el presente y futuro de la sociedad política venezolana tiene que ver con la transformación de la población en una ciudadanía de contribuyentes. Esto debería conducir en el transcurso del tiempo a refinar las demandas sociales dirigidas al presupuesto y a provocar cambios en la orientación y composición del gasto. Es presumible que una sociedad civil tributariamente más consciente, conduzca a un uso más eficiente del gasto fiscal y acaso también a cambios perdurables en su participación dentro del producto nacional.

#### ***4. Análisis del gasto en Venezuela***

El gasto del gobierno es una variable de comportamiento errático. Para el período 1984-1994<sup>10</sup>, se observan oscilaciones que alcanzan hasta un 3% del PIB con respecto a la tendencia, y hasta de un 4% de PIB de un año para otro. No es fácil, por ello, descubrir tendencias estadísticamente significativas.

De allí que las inferencias sobre los criterios decisionales en materia de gasto por parte del gobierno y del Congreso nacional deban partir de la construcción de conceptos fiscales ad-hoc a partir de las estadísticas presupuestarias y utilizarlos junto con otros conceptos usuales, para elaborar variables de relación. De esta manera intentamos construir indicadores relevantes, explicar el comportamiento de algunas variables y formular hipótesis generales sobre la dinámica del gasto. Quizá sea necesario, incluso, intentar la formulación de teorías sobre el comportamiento del gasto del gobierno en función de otras variables, tal como se ha hecho con la teoría del gasto del consumidor, pero añadiendo a las variables económicas otras de carácter político o sociológico, tarea en la cual el análisis multidisciplinario es evidentemente necesario.

##### ***4.1. Criterios de agrupamiento***

Los criterios ad-hoc que hemos aplicado permiten reclasificar el gasto en función del agente de pago inmediato antes del uso final del gasto, de la motivación del gasto desde el punto de vista del gobierno, y del destino de la erogación según su uso final.

---

10 La mayor parte de las observaciones se refieren a la serie 1984-1994; cuando el texto esté referido a otro período se hará explícito, de lo contrario debe entenderse de la primera manera.

<b>CUADRO NO. 1</b> <b>CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN DEL GASTO (1)</b>		
<b>1er. criterio:</b> <b>agente de pago</b>	<b>2do. criterio:</b> <b>motivación</b>	<b>3er. criterio:</b> <b>destino</b>
Directo	Básico	de Servicio Público
Indirecto	de Política	dirigido a la inversión
[servicio de deuda]	Reducción de pasivos	Servicio de deuda
nota: (1) el análisis del concepto en corchetes es efectuado en otra sección.		

#### *4.2. Variables de control*

Necesariamente, hemos sometido los valores del gasto a la comparación con el de algunas variables de control, para evitar las distorsiones que provoca la inflación, la dinámica demográfica y el crecimiento económico, entre otros factores, para sistematizar tanto la cobertura como los parámetros de análisis. Las variables de control que hemos utilizado son las siguientes:

- i) producto interno bruto (PIB).
- ii) ingreso ordinario fiscal, neto de recaudaciones en forma de bonos de exportación (IO).
- iii) gasto total (GT) y otros agregados de gasto del gobierno.
- iv) nivel de precios, medido por el índice de precios al consumidor en Caracas con base en 1984=100 (P84).
- v) población, estimada a mediados de año (Pob).

Debemos adelantar que la mayoría de los análisis de tendencia no satisfacen los requisitos estadísticos estrictos que son usuales según los diferentes tipos de ajuste. Esto, sin embargo, no debe llamar la atención ni perjudicar la dirección del análisis. Ya hemos dicho que el gasto muestra un comportamiento errático. Por ello, nos hemos transado por aplicar ajustes lineales, utilizando los signos de los coeficientes de regresión para definir el sentido de la tendencia, con las limitaciones de cada caso<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Destacamos los resultados de ajuste que ofrezcan un valor para R2 superior a 0,50.

### ***4.3. Agregados de gasto: conceptos***

A continuación se presentan los conceptos de los distintos agregados de gasto resultantes de aplicar los criterios antes descritos.

#### **A. Gasto directo e indirecto**

Un primer criterio se refiere al agente inmediato del pago, distinguiendo entre los gastos directamente efectuados por el gobierno en función de uso final, y los recursos que se transfieren a otros niveles de gobierno, entes y empresas públicas, en cumplimiento de mandatos constitucionales y legales, y de acuerdo a las preferencias del gobierno/congreso. Esta clasificación permite operacionalizar conceptos de gasto para determinar si su evolución responde a costos y programas propios de la Administración Central o a costos y programas de otros niveles de gobierno, entes y empresas. Se separa del análisis en esta clasificación a los gastos por servicio de deuda, por ser éste realizado en la sección sobre la clasificación de acuerdo al destino final del gasto.

##### **Gasto directo**

El gasto directo engloba las partidas asignadas para el gasto de organismos de la Administración Central, incluyendo gastos de funcionamiento (remuneraciones salariales y compras de bienes y servicios) y la inversión directa del gobierno.

##### **Gasto indirecto**

El gasto indirecto agrupa la totalidad de las transferencias efectuadas por el gobierno hacia entes descentralizados, gobierno estatal y municipal, y subsidios. Aunque responde a lineamientos más o menos trazados desde el gobierno central, los entes perceptores disfrutan de mayor autonomía en su utilización ulterior que los organismos de la administración central.

#### **B. Gasto básico y gasto de política**

Un segundo criterio de clasificación tiene que ver con la motivación del gasto, desde el punto de vista del gobierno. Sin pretender incursionar en las razones últimas que motivan al gasto fiscal, puede concebirse una fracción del gasto total que es determinada exógenamente al gobierno, condicionado más por el funcionamiento burocrático que por una línea de política explícita, por un lado, y otro conjunto de gastos en relación con los cuales el margen de variabilidad por voluntad política es reducido. Adicionalmente, una porción del gasto comprende la parte del presupuesto en virtud de la cual el gobierno desarrolla su política pública, de acuerdo a las preferencias expresadas concreta o difusamente por los electores y grupos de presión organizados, en función de los cuales las autoridades despliegan iniciativas particulares atribuibles a su programa político y su visión de país. Esta clasificación permite operacionalizaciones para examinar hipótesis sobre el incremento del gasto real en función de decisiones de política o de atención de los compromisos básicos del gobierno.



### **Gasto básico**

En esta categoría se agrupan las partidas necesarias para el funcionamiento del aparato gubernamental y el cumplimiento de sus compromisos constitucionales y financieros ineludibles, y engloba los pagos por remuneraciones factoriales, compras de bienes y servicios para la Administración y las transferencias correspondientes al Situado Constitucional.

### **Gasto de política**

Más allá del gasto básico, el gobierno desarrolla una serie de gastos que hemos denominado gasto de política, por responder a decisiones más o menos discrecionales de la política pública en materia de nuevos programas, cobertura de servicios de los entes descentralizados, administraciones regionales y locales, atención de necesidades sociales (subsidios a las familias) y asignación de recursos para la inversión directa y a través de entes financieros y no financieros del sector público<sup>12</sup>. Es de presumir que este componente sea relativamente errático, adaptándose no sólo a las iniciativas del gobierno y los cambios de preferencias, sino también a los recursos disponibles.

### **C. Gasto de servicio, para inversión y servicio de deuda**

En esta tercera clasificación, se agrupan los conceptos de gasto de acuerdo al destino, distinguiendo entre la operación de los servicios, gasto destinado a aumentos en la capacidad de prestación de servicio, y remuneraciones y repago a los acreedores del Estado.

#### **Gasto de servicio**

El gasto de servicio incluye el gasto de funcionamiento y el cúmulo de transferencias corrientes efectuadas desde el gobierno. Se parte del hecho de que los empleados, los bienes y los servicios pagados con estas partidas están dirigidos a cubrir los costos de prestación de servicios de las administraciones públicas y entes descentralizados<sup>13</sup> a un nivel de capacidad de atención dado.

---

12 Debe reconocerse, no obstante, que dentro de las transferencias no constitucionales existen algunas de rango legal cuyo cumplimiento es obligatorio, como aportes según la Ley de Política habitacional, Seguro Social, Fides, y otros. No obstante, éstas últimas no revisten la rigidez que tienen aquellas de mandato constitucional y pueden ser alteradas mediante iniciativas legislativas emprendidas por el mismo gobierno.

13 Esta serie incluye, sin embargo, transferencias efectuadas para cubrir pagos de intereses de deuda, sobre todo externa, de entes descentralizados y empresas del Estado. Separar estos componentes puede ser necesario para ajustar las cifras a su significado real, especialmente en aquéllos años en los que las transferencias de este tipo fueron importantes. Sin embargo, la naturaleza del concepto se mantiene en lo básico sin este procedimiento, ya que debe presumirse que sin la transferencia correspondiente la aptitud para la prestación de servicio o funcionamiento del ente respectivo habría sido afectada negativamente.

### **Gasto dirigido a la inversión**

El gasto dirigido a la inversión, por su parte, engloba las partidas de inversión directa y financiera del gobierno, así como las transferencias de capital a entes descentralizados, empresas del Estado, gobernaciones y municipios<sup>14</sup>. Es de suponer que el destino final de estas asignaciones es la formación de capital fijo, para la prestación de servicios, es decir, para ampliar la capacidad de atención a las demandas de la población en esta materia.

### **Servicio de la deuda pública**

Los gastos por servicio de la deuda incluye los pagos de intereses y reducción de pasivos, tanto por amortización de préstamos como por disminución de cuentas por pagar. Su finalidad no es retribuir a la sociedad por los impuestos pagados, sino remunerar a los prestamistas del gobierno y pagar sus acreencias. Es usual que los pagos de amortización de capital no se incluyan dentro del agregado de gasto fiscal; en este trabajo respetamos este criterio, no sin advertir que el mismo forma parte de las erogaciones a los fines del cálculo de los requerimientos de financiamiento del programa presupuestario.

## ***4.4. Tendencias de los agregados de gasto para el período 1984-1994***

Con base en la clasificación anterior, se procede ahora a efectuar un análisis de tendencia de los agregados de gasto respectivos y de algunos de sus componentes. Como ya se observó anteriormente, el gasto agregado del gobierno tiene un comportamiento básicamente errático, razón por la cual se registran comportamientos de sus componentes, más que tendencias propiamente dichas. Sin embargo, destacaremos los signos de los coeficientes de regresión para indicar el sentido del comportamiento, otorgando especial significancia a los ajustes con  $R^2$  superior a 0,50.

### **a) gasto total**

Las erogaciones totales del Fisco, incluyendo los pagos de amortización de la deuda pública, acusan un comportamiento decreciente en relación con el PIB, el nivel de precios y en términos reales per cápita. Ello evidentemente indica, en contra de la opinión generalizada y en paradoja con los problemas deficitarios actuales, que la proporción del gasto del gobierno ha descendido en relación con variables clave del entorno macroeconómico.

---

<sup>14</sup> Cabe aquí una observación similar a la efectuada para las transferencias corrientes. En este rubro se incluyen traspasos para atender pagos de amortización de deuda, sobre todo externa, del sector público. Sin ellas, la capacidad de inversión de los entes beneficiados habría sido inferior.

Sin embargo, como este agregado incluye los pagos por reducción de pasivos, las interpretaciones deben tomarse con cautela. En particular, debe atenderse al hecho de que en el período bajo estudio tuvieron lugar dos operaciones de refinanciamiento de la deuda externa que al suavizar el perfil de vencimientos difirieron amortizaciones, con incidencia sobre el agregado que estamos analizando.

Es significativo, por otro lado, y a pesar de lo anterior, que este agregado muestre un comportamiento creciente en relación con los ingresos ordinarios del gobierno, revelándose un movimiento básico hacia el incremento en los requerimientos financieros del gobierno, en los cuales ha pesado menos la carga del repago de la deuda externa del gobierno.

#### **b) gasto fiscal**

Al excluir del gasto del gobierno los pagos por reducción de pasivos, se obtiene un cuadro diferente al señalado en el apartado precedente. El gasto fiscal muestra un comportamiento creciente en relación con casi todas las variables de control, incluyendo una tendencia creciente significativa en relación con los ingresos ordinarios, que indica ya un movimiento consistente hacia situaciones de déficit fiscal propiamente dicho, cuyas causas inmediatas pasamos a revisar en el examen de los siguientes agregados de gasto.

#### **c) gasto directo**

Este agregado muestra un comportamiento creciente en relación con el ingreso ordinario, común para la mayoría de los conceptos de gasto y en línea con la tendencia al aumento del déficit presupuestario. Pero su comportamiento es decreciente en relación con las otras variables de control.

Ello revela que el gobierno gasta cada vez menos en forma directa y cada vez más, como se verá adelante, a través de otros niveles de gobierno y de otros entes.

Las tendencias significativamente relevantes, (v.Tabla No.2) se encuentran al utilizar como variable de control la suma del gasto directo e indirecto, y en términos reales per cápita. En el primer caso, el gasto directo disminuye su participación a razón de 1% por año dentro del gasto directo e indirecto del gobierno; mientras que del segundo caso puede inferirse que la calidad y/o cantidad de servicios prestados directamente por el gobierno central a la población ha sido consistentemente decreciente en el tiempo<sup>15</sup>.

Habría que investigar, en relación con estas tendencias, las causas políticas de las decisiones de gasto involucradas, así como la eficacia de la reorientación del gasto de acuerdo al grado de satisfacción ciudadana. Una curiosidad adicional que se desprende

---

15 Aunque habría que verificar si la cantidad y calidad del servicio está relacionada con el gasto real.

Gráfico No. 1: Gasto Fiscal como % IO

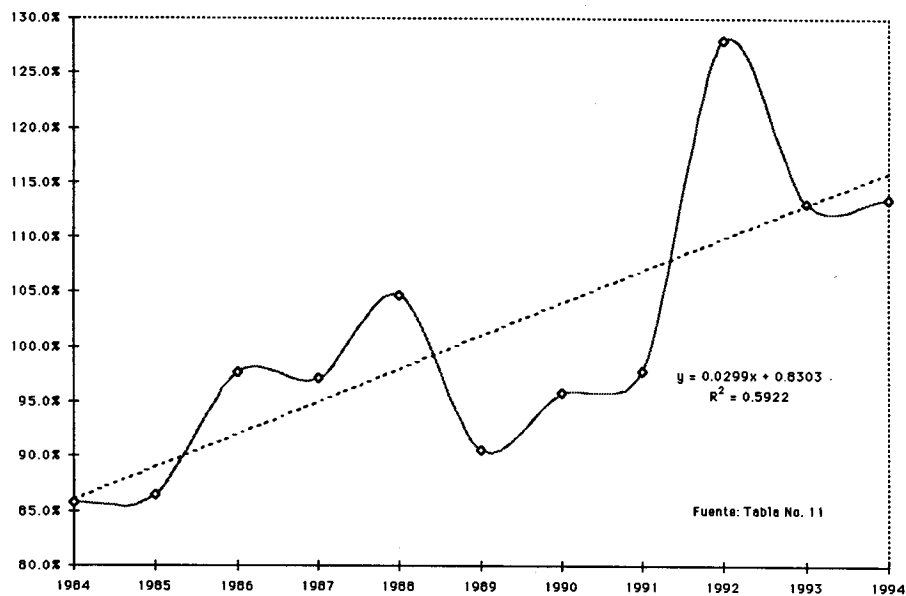
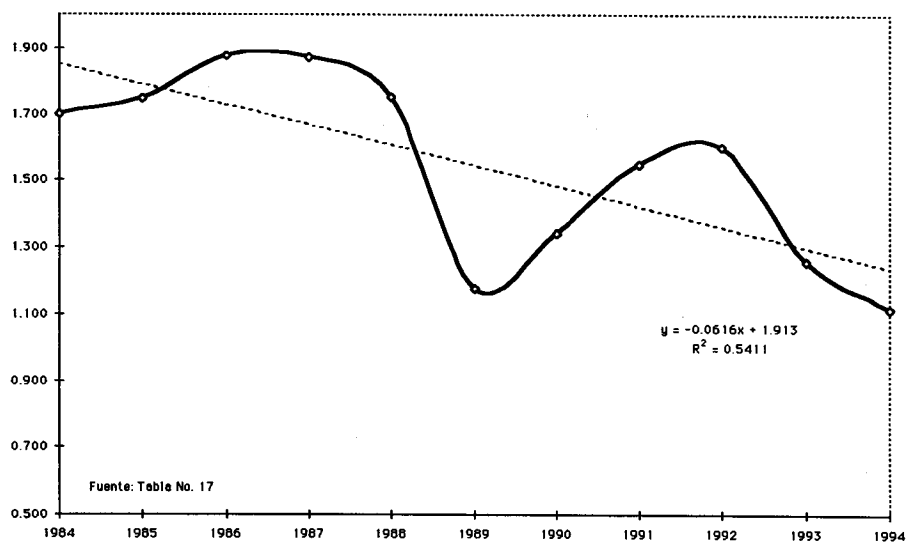


Gráfico No. 2: Gasto Directo a precios de 1984 per cápita (MMBs)



del análisis es que la relación gasto directo/indirecto aumenta en los años de elecciones generales incluidos en el período analizado (1988 y 1993).

#### **d) gasto indirecto**

Este componente de gasto muestra una tendencia creciente en relación con todas las variables de control, además de una aparente rigidez a la baja<sup>16</sup>, destacándose como factor explicativo fundamental de la expansión del gasto del gobierno y de la tendencia deficitaria del presupuesto.

Las tendencias estadísticas significativas quedan en evidencia al relacionarlo con el ingreso ordinario<sup>17</sup>, el gasto total, el gasto fiscal, la suma gasto directo e indirecto, y el PIB. Es decir, el gasto indirecto crece en relación con todas estas variables, lo cual es indicativo no sólo de la consistencia de la tendencia, sino de las dificultades que encuentran las autoridades centrales para controlar su expansión y de las implicaciones que pueda tener orientar el gasto a través de instancias más alejadas de la fiscalización de los organismos centrales.

#### **e) gasto básico**

Este agregado muestra un comportamiento creciente en relación con el ingreso y el gasto total, con una tendencia decreciente en relación con el resto de las variables de control<sup>18</sup>. Contrariamente a lo esperado de su naturaleza, su comportamiento es errático en relación con las variables de control, lo cual se debe a las oscilaciones en los pagos de intereses que responden en buena medida a cambios exógenos al país en las tasas de interés en los mercados internacionales.

Dentro de sus componentes, no obstante, sí se encuentran algunas tendencias estadísticamente significativas que vale destacar (v. Tabla No. 3). Las remuneraciones reales per cápita, en primer lugar, con una tendencia decreciente; la compra de bienes y servicios, con una tendencia creciente en relación con el PIB y el ingreso; y la suma de ambos en relación con el nivel de precios y la población, o gasto de funcionamiento real per cápita, con una tendencia decreciente. Esto último efectivamente revela que el costo real de la Administración Central ha venido descendiendo consistentemente durante la última década.

---

16 Ajustes importantes por debajo de la tendencia sólo tienen lugar en momentos de fuerte restricción fiscal, como en 1989 y 1993.

17 Con un  $R = 0,8676$  y un coeficiente de regresión ( $\beta$ ) de  $0,0248$ , existe un fuerte caso en favor de la hipótesis de que el gobierno busca financiamiento para cubrir sistemáticamente las exigencias del gasto indirecto.

18 Ninguno de los ajustes efectuados satisface los requisitos estadísticos de este trabajo; el que más se aproxima al criterio seleccionado en el gasto real per cápita ( $\beta = -0,0855$ ;  $R^2 = 0,4895$ ).

Gráfico No. 3: Gasto Directo e Indirecto como % del gasto total

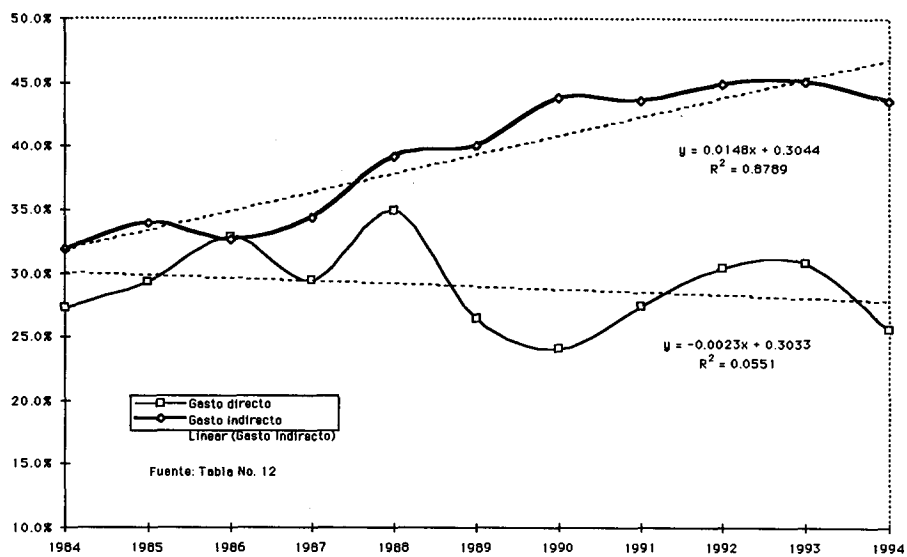
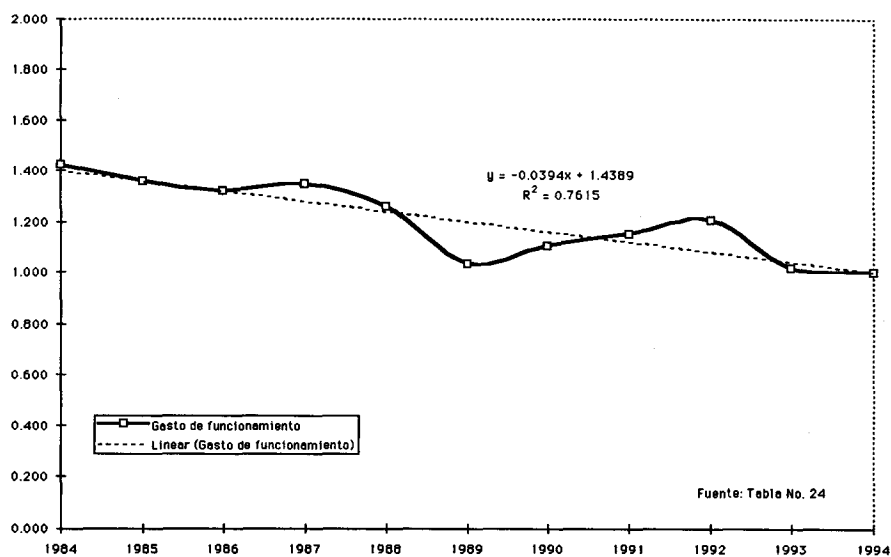


Gráfico No. 4: GASTO DE FUNCIONAMIENTO a precios de 1984 per cápita, MMBS



El gasto constitucional muestra, por otro lado, un comportamiento creciente en relación con todas las variables de control (a excepción de la conjunta precios-población), ratificando lo ya señalado sobre el gasto indirecto, e indicando que el costo de operación de las administraciones descentralizadas ha tenido un comportamiento de signo contrario al de la Administración Central.

Los pagos de intereses acusan un comportamiento decreciente en relación con todas las variables de control, revelando que en la última década los costos financieros del gobierno no incidieron en la formación de la tendencia deficitaria del presupuesto. Estos pagos están influenciados por eventos no directamente bajo control de la política fiscal del gobierno, especialmente en su componente externo. La tendencia descendente observada está emparentada con el descenso de la tasa de interés en el exterior durante el período considerado y la relativamente baja importancia de la deuda interna dentro de los pasivos del gobierno hasta hace relativamente poco. Esta última circunstancia explica la escasa incidencia que ha tenido sobre el gasto fiscal el ascenso registrado en la tasa de interés doméstica durante el período 1989-1994, respecto al promedio de 1984-1988. Sin embargo, el cambio ocurrido en la composición de la deuda pública en favor de sus componentes internos a raíz de la crisis bancaria de 1994 y el ascenso del grado de financiamiento interno del déficit previsto para 1995, hacen presumir un cambio de tendencia para este tipo de compromisos en el futuro, que reforzaría la tendencia general al crecimiento relativo del gasto básico.

#### **f) gasto de política**

Este agregado fiscal es de comportamiento básicamente errático, como se evidencia de los muy bajos valores obtenidos para el coeficiente  $R^2$  en los diferentes ajustes y en relación con todas las variables de control. Los valores de los coeficientes de regresión son positivos, sin embargo, lo que revela un comportamiento expansivo (con la excepción del gasto de política real per cápita). Este comportamiento errático hace pensar en problemas de sostenibilidad del gasto, quizá por problemas financieros pero también por discontinuidad de las prioridades y programas.

Los problemas financieros parecen explicar el descenso del gasto de política dentro de un mismo período de gobierno. Se observa que el comportamiento de este (v. gráfico No. 5) es del tipo de trayectoria balística (en relación con el PIB): típicamente parte de valores bajos al comienzo del período de gobierno, a partir de cuando comienza a crecer, lentamente en el período de Jaime Lusinchi (casi del 3% del PIB de 1984 a 1987), o explosivamente durante el período de Carlos Andrés Pérez (3% del PIB sólo en el segundo año de gobierno). En el primero de los gobiernos mencionados, el gasto de política acusó un descenso de casi 1% del PIB al final del período, mientras que el descenso durante el segundo gobierno fue vertiginoso (casi un 3% del PIB en su último año).

Contrariamente a lo que podría esperarse, el gasto de política se ha contraído en los años de elecciones generales, contradiciendo el supuesto del ciclo electoral del gasto,

según el cual el gobierno con el gasto expansivo respalda las aspiraciones del candidato de su partido.

Mención especial merece la tendencia de las transferencias no constitucionales, la cual adquiere significación estadística en relación con todas las variables de control (a excepción del gasto real y gasto real per cápita), con valores para el coeficiente de regresión consistentemente positivos. El ajuste más significativo utiliza el ingreso ordinario como variable de control, lo cual sugiere que la tendencia de este agregado de gasto, junto con el de compra de bienes y servicios, está sujeta a un grado elevado de inflexibilidad respecto a los ingresos, constituyéndose en factor específico de generación de déficit presupuestario, incluso en condiciones de aumento en las recaudaciones.

Los rubros de inversión (directa y financiera) exhiben coeficientes de regresión de signo negativo, indicando un comportamiento decreciente en relación con todas las variables de control. Este indicador alerta especialmente sobre la declinación de los programas del gobierno central para ampliar la capacidad instalada de prestación de servicios a la colectividad, y se combina con la tendencia ya descrita al descenso en el gasto de funcionamiento de la Administración Central.

Gráfico No. 5: GASTO DE POLITICA COMO % PIB

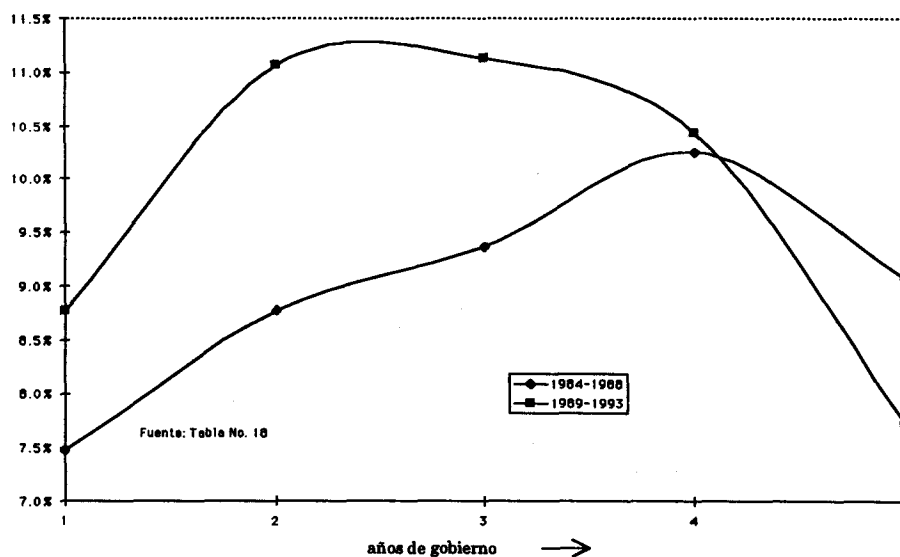
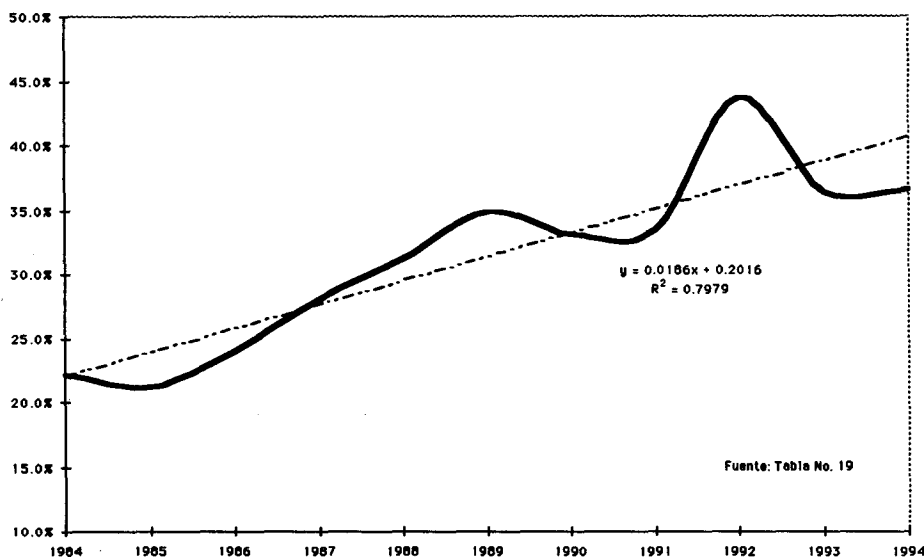




Gráfico No. 6: Transferencias no constitucionales como % IO



### g) gasto de servicio

Este agregado, en paradoja con lo descrito al final del punto anterior, acusa una tendencia creciente (v. Tabla No. 4) en relación con todas las variables de control (excepto para el gasto real per cápita) con significancia estadística mayor en relación con el ingreso ordinario y algo menor en relación con el PIB y el gasto total. Se repite aquí la rigidez a la baja con respecto al ingreso de otros conceptos de gasto, y una tendencia a crecer más rápidamente que el PIB y el gasto total del gobierno. Sin embargo, debe observarse, para explicar la paradoja mencionada, que esta tendencia responde al comportamiento de las transferencias corrientes efectuadas a favor de los sectores público y privado.

En efecto, dentro de sus componentes, destaca una tendencia significativa a la expansión de las transferencias corrientes al sector privado en relación con todas las variables de control, especialmente en relación con el ingreso y el gasto total<sup>19</sup>. Las hipótesis para explicar este comportamiento son en principio numerosas, incluyendo el paternalismo creciente del Estado, preocupación genuina por el deterioro de la calidad de vida en sectores humildes o complacencia excesiva en relación con donaciones y otros apoyos económicos sin una adecuada verificación de las implicaciones costo/beneficio.

<sup>19</sup> De hecho, esta es una de las tendencias más significativas y consistentes dentro de todos los rubros de gasto analizados; sin embargo, este rubro apenas representa menos del 2% del PIB.

Las transferencias corrientes al sector público, por su parte, muestran una tendencia creciente estadísticamente significativa en relación con el ingreso, reforzando así las conclusiones encontradas en el análisis del gasto indirecto.

#### **h) gasto para inversión**

El gasto para inversión muestra un comportamiento errático decreciente en relación con todas las variables de control. Sin embargo, las transferencias de capital al sector público muestran un comportamiento creciente (igualmente errático), con respecto a todas las variables de control (excepto en términos reales per cápita). Se desprende de aquí el papel cada vez menor del gobierno central como sujeto activo de inversión pública, y su progresivo reemplazo por otros niveles de gobierno y entes del sector público.

Un aspecto importante que demanda investigación específica tiene que ver con la eficacia de estas transferencias de capital en relación con el proceso real de formación de capital. Cabría esperar un alto coeficiente de correlación positivo entre este rubro de gasto y la inversión pública no petrolera, que no se observa en las pruebas realizadas, incluso con hasta 3 años de rezago (v. Tabla No.5). Es factible que se pueda elevar la eficacia de estas asignaciones mediante ajuste y seguimiento de los cronogramas de desembolso y cumplimiento de metas por parte de los entes descentralizados responsables de la ejecución de los respectivos programas.

#### **i) servicio de deuda:**

Las erogaciones por concepto de servicio de la deuda muestran un comportamiento descendente respecto a todas las variables de control<sup>20</sup>. Esto permite descartar que los pagos por este concepto hayan sido un factor dinámico de desequilibrio de las cuentas fiscales durante el período analizado. Ello es particularmente cierto para los gastos de reducción de pasivos, que muestran un comportamiento decreciente en relación con el ingreso. Los intereses muestran un comportamiento creciente respecto a los ingresos, pero decrecientes en relación con el gasto total y con el gasto fiscal, ratificando la aseveración precedente sobre la incidencia del servicio de la deuda en la configuración del déficit. Debe ratificarse aquí lo ya indicado sobre los cambios ocurridos en la composición y nivel de la deuda pública, su repercusión sobre el comportamiento futuro de este agregado y la incidencia sobre el desequilibrio de ejercicios futuros.

### ***4.5. Evolución comparativa de los agregados fiscales***

Del análisis de los aspectos precedentes puede derivarse un conjunto de generalizaciones sobre la evolución del gasto en Venezuela. Las principales se resumen a continuación:

---

20 La tendencia sólo es significativa en términos reales per cápita.

Gráfico No. 7: GASTO DE SERVICIO Y PARA INVERSION COMO % IO

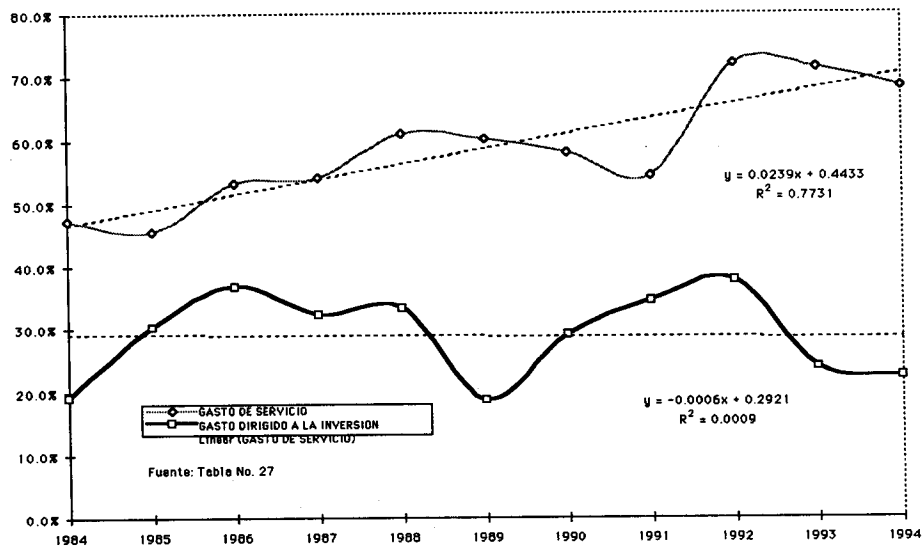
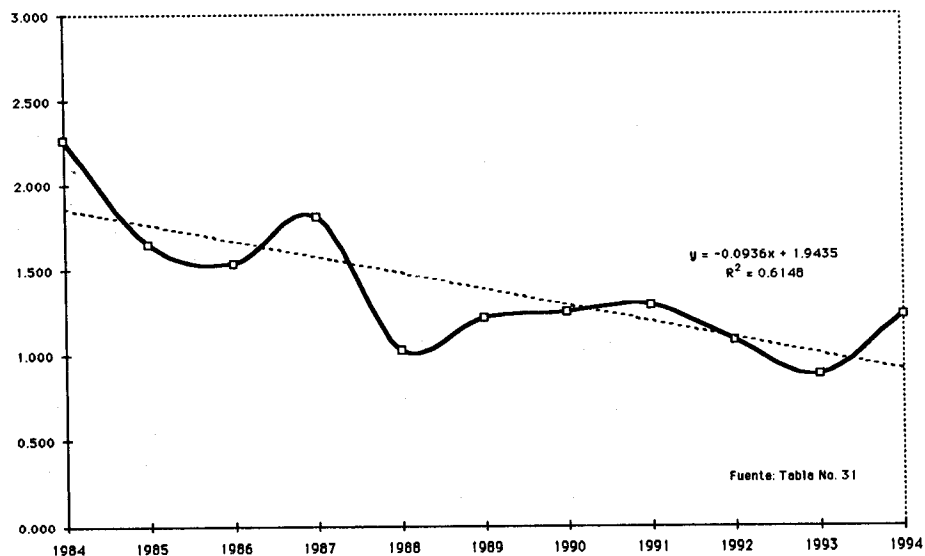


Gráfico No. 8: SERVICIO DEUDA PUBLICA a precios de 1984 per cápita, MMBs



a) Todos los agregados muestran un comportamiento decreciente en términos reales per cápita, a excepción del gasto indirecto. Ello quiere decir que el gasto fiscal se ha ajustado en numerosos componentes a la tendencia decreciente de los ingresos, pero que los gastos de transferencias no sólo no se han ajustado sino que su comportamiento ha sido divergente respecto a los ingresos, siendo creciente no sólo en términos reales sino también per cápita. Conviene focalizar en investigaciones ulteriores cómo es que el Estado ha mostrado sentido de disciplina financiera en relación con su gasto directo pero ha mostrado laxitud respecto al gasto de las administraciones regionales y locales, y empresas públicas.

b) Todos los agregados muestran un comportamiento creciente en relación con el ingreso ordinario, a excepción del gasto para inversión y del servicio de la deuda. Esto revela un evidente comportamiento deficitario por parte de las autoridades fiscales y un descenso de la prioridad pública, en circunstancias de restricción de ingresos, respecto a los gastos necesarios para dotación de infraestructura y ampliación de la capacidad instalada para la prestación de servicios que no puede imputarse, por lo demás, en el período señalado, a la carga del servicio de la deuda pública.

c) El gasto de política y el gasto de servicio registran un comportamiento paralelo en el mismo sentido respecto a cada una de las variables de control. Esto sugiere, confirmando lo anterior, que las prioridades en materia de iniciativas políticas presupuestarias de cada gobierno tienen más que ver con el aumento de los gastos corrientes que con programas de inversión.

d) El gasto indirecto muestra un comportamiento creciente respecto a todas las variables de control. Esto lo ubica como primer factor generador de desequilibrios financieros del Estado y puede quizá ayudar a explicar las ganancias de legitimidad relativa de los gobiernos locales y estatales frente al gobierno central recogida en encuestas de opinión durante los últimos años.

e) Los gastos indirectos, de política y de servicio muestran un comportamiento creciente respecto al nivel de precios y al PIB. Esto parece configurar una matriz de comportamiento del gasto sobre la cual se pueden realizar investigaciones ulteriores. Dado que los gastos básico, directo, para inversión y del servicio de deuda muestran un comportamiento decreciente respecto al nivel de precios y al PIB, la matriz de gasto señala que los agregados crecientes son el gasto indirecto frente al directo, el gasto de política frente al básico, y el gasto de servicio frente al de inversión.

Por último, debe señalarse que las tendencias descritas revelan no sólo un problema financiero de base en las finanzas públicas, sino un evidente desequilibrio en la distribución de costos y beneficios políticos provenientes de la ejecución presupuestaria entre el gobierno central y otros niveles de gobierno. Así, las responsabilidades de luchar contra el déficit fiscal se concentran en el Ejecutivo Nacional, mientras el factor dinámico crucial en la generación del déficit se encuentran en los gastos realizados a través de gobiernos locales, estatales, entes y empresas del Estado. Los gobiernos

locales, por su parte, incurren en una fracción de los costos políticos asociados con el cobro de impuestos por parte del Ejecutivo, sin embargo, tienden a capitalizar los beneficios políticos del gasto financiado mediante transferencias.

Cuadro No. 2						
Evolución de los principales agregados de gasto del gobierno (1984-1994) Resumen						
Variables de control	PIB	Ingreso Ordinario	Gasto Total	Gasto Fiscal	IPC	IPC + Poblac.
Conceptos de gasto						
Directo	E-	E+	E-	E-	NE-	E-
Indirecto	E+	S+	S+	NE+	E+	E+
Básico	E_	E+	E+	E-	E-	E-
De política	E+	E+	E+	E+	E+	E-
De servicio	NE+	NE+	NE+		E+	E-
Para inversión	E-	E-	E-		E-	E-
Servicio deuda	E-	E-	E-		E-	E-
Gasto fiscal	E-	NE+	NE+		E+	E-
Gasto total	E-	E+			E-	NE-
Ingreso ordinario	E-		E-	E-	E-	NE-

NOTAS: signo revela el del coeficiente de regresión.  
E: comportamiento errático; NE: comportamiento no errático según definición operativa;  
S: tendencia estadísticamente significativa

### ***5. Tendencias del gasto e implicaciones: Déficit; crecimiento e inflación***

Tanto el gasto del gobierno en general como el gasto fiscal en particular muestran un comportamiento expansivo en relación con el ingreso ordinario, mientras que el ingreso ordinario muestra una tendencia decreciente en términos reales. La reunión de estas

observaciones arroja una poderosa tendencia deficitaria en las cuentas fiscales, aunque el gasto total haya tenido una tendencia a descender en términos reales en el período bajo estudio, debido a las economías en gasto directo y de servicio de deuda. Los cambios de tendencia que ya están ocurriendo a nivel de compromisos derivados de la deuda pública, especialmente de la interna, agravan hacia el futuro las implicaciones deficitarias de la política presupuestaria tal como ésta ha sido concebida y ejecutada en los últimos años.

Este es un cuadro de pronóstico reservado para cualquier país y lo ha sido entre nosotros desde hace muchos años. El gasto aparece como excesivo en relación con los ingresos ordinarios<sup>21</sup>, a pesar de que desde el punto de vista social los servicios que recibe la población pueda parecer como insuficiente. En estas condiciones extremas resulta difícil conciliar el criterio económico con los imperativos políticos: sacrificar gasto o elevar ingresos involucra riesgos de legitimidad que deben ser enfrentados y para lo cual es imprescindible contar con los respaldos políticos necesarios además de una capacidad de liderazgo reconocida y en condiciones de ser puesta a prueba; por otro lado, mantener el ritmo de gasto arbitrando recursos con consecuencias inflacionarias coloca a las autoridades en una posición que no puede sostenerse a largo plazo sin riesgo de sacrificar de todas maneras la legitimidad que se pretende proteger en primera instancia. En cierto sentido hoy se están viviendo las consecuencias advertidas hace tiempo de no introducirse los correctivos pertinentes sobre las finanzas del gobierno.

Las autoridades presupuestarias del país<sup>22</sup> han utilizado típicamente dos instrumentos básicos para superar los problemas recurrentes que una tendencia como esta supone. Se ha empleado la técnica de la devaluación de la moneda para expandir los ingresos provenientes de los impuestos sobre la industria petrolera y sobre el comercio de importación, así como las ganancias cambiarias durante la vigencia del esquema de cambios diferenciales, con los cuales se ha encubierto el déficit subyacente. Pero estos instrumentos no dejan de ser trucos monetarios para superar transitoriamente situaciones fiscalmente difíciles, y que no han corregido el fondo de las tendencias deficitarias. Por lo demás, han venido perdiendo efectividad en la medida en que la cultura inflacionaria de la población ha aumentado y las devaluaciones son seguidas cada vez más rápidamente y más de cerca por el ajuste de los precios internos, y, en algunos casos, de los salarios, ambas cosas reflejando la resistencia de la sociedad civil a consentir transferencias masivas de recursos, por esta vía al gobierno.

También se ha utilizado en forma creciente el diferimiento de pagos por parte de la Tesorería para superar insuficiencias de caja, imponiendo una norma de financiamiento involuntario del déficit. Otros instrumentos han tenido importancia transitoria, como los

---

21 Es aún más excesivo si se descuenta de los ingresos ordinarios los recursos derivados del efecto cambiario por devaluación sobre los ingresos.

22 En esto hay que englobar tanto al gobierno, que tiene sin duda la iniciativa fiscal, como al Congreso, responsable de las autorizaciones presupuestarias correspondientes y las leyes específicas tanto tributarias como de asignaciones obligatorias de gasto.

ingresos por privatización de empresas públicas y el endeudamiento externo; mientras que el endeudamiento interno, escaso hasta hace poco, ha venido adquiriendo una importancia que ya alcanza a ser notable, a raíz de la crisis bancaria de 1994 y las dificultades presentes para acceder al mercado financiero internacional.

Pero los instrumentos típicos de financiamiento del déficit, durante los años analizados devaluación y pagos diferidos, han incidido en una alta correlación entre déficit fiscal e inflación. Esta relación, sin embargo, para ser descubierta estadísticamente, requiere de una contabilización ad-hoc de los ingresos adicionales provenientes de la devaluación del bolívar (en virtud de la cual estos se imputen al financiamiento del déficit y no a los ingresos ordinarios), así como de la inclusión explícita del diferimiento de pagos como fuente de financiamiento. Hechas estas correcciones, se confirma la alta correlación que debe existir, según la teoría, entre financiamiento forzoso del déficit fiscal y la inflación (v. Tablas No.6 y 7). Estas mediciones permiten imputar fundamentadamente la inflación observada en la economía venezolana durante los últimos años a la forma inflacionaria predominante en que se ha financiado el déficit fiscal.

Por otro lado, existe una correlación significativa entre cambios en los gastos del gobierno (directo e indirecto) y alteraciones en la tasa de crecimiento económico del PIB no petrolero (v. Tabla No. 8). Esta vinculación entre política de gasto y crecimiento atribuye al gobierno una responsabilidad importante, no necesariamente directa, en materia de empleo y de nivel de actividad en general. Sin embargo, el cumplimiento oficial en esta materia se ve comprometido por el planteamiento deficitario de fondo de la política fiscal que se convierte en factor generador de inflación.

Ello es particularmente relevante para la política en dos sentidos. Por un lado, el aumento de gastos sin la debida provisión de ingresos ordinarios o de financiamiento voluntario, puede elevar la tasa de crecimiento pero al costo de provocar mayor inflación; más aún, en la medida en que la inflación erosiona la capacidad de recaudación del gobierno en términos reales, el déficit presupuestario tiende a aumentar, retroalimentando todo el proceso. Por otro lado, la observación es pertinente en lo que atañe a la composición del gasto; el gasto indirecto parece guardar menos relación con la tasa de crecimiento económico que el gasto directo o que el gasto para inversión, sin embargo, ha tendido a crecer en relación a estos últimos, siendo un factor importante en la generación de déficit. Una recomposición de gasto en favor de la inversión y del gasto directo, podría tener mayor eficacia en materia de crecimiento, aunque se mantuviese incólume la magnitud deficitaria y quizá también la tasa de inflación.

Una materia para investigación adicional es la relativa a la conveniencia relativa de medios de financiamiento forzoso del déficit (tipo devaluación, o impuesto inflacionario, diferimiento de pagos, u otras) frente a formas de endeudamiento voluntario que impliquen aumento de la deuda pública en condiciones de mercado. La primera forma tiene implicaciones inflacionarias evidentes, pero la segunda, en la medida que eleva los pagos de intereses, puede tener implicaciones deficitarias graves a mediano plazo.

## 6. Conclusiones

En este trabajo se han desarrollado unas categorías analíticas de gasto, fácilmente deducibles de las estadísticas usuales del presupuesto, que permiten ampliar las posibilidades de análisis del problema fiscal. En particular, permite algunas conclusiones en materia de tendencias, escala de preferencias de las autoridades presupuestarias y simetrías o asimetrías de comportamiento que son más difíciles de discernir a partir de las clasificaciones más convencionales.

Además de lo ya adelantado en la sección 2.2.2, puede agregarse sobre este particular lo siguiente:

a) La tendencia declinante de los ingresos fiscales ordinarios ha sido enfrentada más por la vía de una reducción relativa de los gastos directos de funcionamiento y de inversión que por economías en los gastos indirectos. Ello puede tener incidencia significativa en la capacidad de control sobre el uso final de las asignaciones presupuestarias así como el grado de legitimidad política atribuido a las autoridades centrales. Los gobiernos regionales, por ejemplo, parecen haber ganado legitimidad con facilidad en tanto y en cuanto obtienen los beneficios políticos de ser agentes de gasto sin incurrir en los costos políticos de cobrar impuestos.

b) Las partidas pertenecientes al servicio de la deuda pública han disminuído su participación dentro del producto y no han sido factor determinante en la configuración del déficit estructural presupuestario durante el período del análisis. Esta situación, sin embargo, puede comenzar a cambiar en sentido negativo, convirtiéndose en un factor adicional de profundización de los problemas deficitarios hacia el futuro, en la medida en que la deuda interna del gobierno ha aumentado ya en forma sustancial en los últimos meses, y probablemente continúe aumentando según los planes presupuestarios actuales.

c) El contenido concreto de la política fiscal debe armonizar las metas de crecimiento económico con las implicaciones inflacionarias de un ejercicio presupuestario deficitario. Para ello es imprescindible una adecuada provisión de fuentes de financiamiento voluntario que permitan ejercicios deficitarios con menores repercusiones inflacionarias. Sin embargo, el acceso a fuentes de financiamiento voluntario es función de tendencias sostenibles en la política fiscal, en particular en lo atinente a la evolución de la deuda como proporción del PIB y el crecimiento de los ingresos ordinarios del presupuesto. No hemos realizado una exploración sobre la incidencia inflacionaria del financiamiento presupuestario vía ingresos de capital (privatización de activos, por ejemplo), pero la importancia de estos ingresos puede gravitar fuertemente para mantener el crecimiento de la deuda pública dentro de proporciones manejables, limitar el crecimiento de las exigencias de gastos indirectos y, por tanto, mejorar los términos de acceso a los mercados financieros.



## *Anexo Estadístico*

---

**Tabla No. 1**  
**Gasto fiscal como % PIB, Inflación y Crecimiento PIB en %**

Años	ARGENTINA			BOLIVIA			CHILE		
	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLAC.	% PIB
1985	20,3%	672,2%	-6,7%	17,6%	11805,0%	-1,0%	32,5%	29,9%	2,2%
1986	19,5%	90,1%	7,4%	17,4%	276,3%	-2,5%	31,6%	19,0%	5,3%
1987	19,5%	131,3%	2,5%	17,8%	14,6%	2,6%	28,5%	20,2%	6,0%
1988	17,5%	343,0%	-1,9%	17,6%	16,0%	3,0%	28,1%	14,7%	7,3%
1989	16,8%	3079,2%	-6,3%	15,2%	15,2%	3,1%	25,0%	17,1%	9,9%
1990	15,6%	2314,0%	0,2%	16,2%	17,1%	3,9%	24,7%	26,0%	2,6%
1991	17,5%	171,7%	9,1%	17,8%	21,4%	5,3%	25,7%	21,9%	6,0%
1992	18,8%	24,9%	8,7%	21,4%	12,1%	2,7%	24,8%	15,6%	9,6%
1993	18,1%	10,6%	5,9%	23,7%	8,5%	3,2%	24,7%	12,6%	5,6%
<b>Memo:</b>									
Correl. gasto-inflació	-0,6516			-0,1038			0,4494		
Correl. gasto-crecimiento	0,0978			0,0899			-0,4612		
Δgasto-Δcrecim.	0,2221			-0,2223			-0,1890		
Años	COLOMBIA			MEXICO			PERU		
	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLAC.	% PIB
1985	11,6%	24,0%	3,6%	24,4%	57,7%	2,8%	17,3%	163,4%	1,6%
1986	11,0%	18,9%	6,5%	29,1%	86,2%	-4,1%	16,5%	77,9%	11,3%
1987	11,1%	23,3%	5,3%	31,3%	131,8%	1,9%	15,9%	85,8%	10,2%
1988	11,8%	28,1%	4,4%	26,5%	114,2%	1,4%	12,0%	667,1%	-9,0%
1989	11,8%	25,8%	3,2%	22,8%	20,0%	3,7%	12,8%	3398,7%	-13,0%
1990	11,2%	29,1%	3,7%	20,0%	26,7%	4,6%	13,2%	7482,6%	-4,8%
1991	12,8%	30,4%	1,9%	17,3%	22,7%	3,7%	10,4%	409,5%	2,8%
1992	14,0%	27,0%	3,6%	16,1%	15,5%	2,9%	12,0%	73,5%	-2,6%
1993	15,1%	22,4%	5,1%	16,3%	9,7%	0,2%	11,9%	48,6%	7,1%
Correl. gasto-inflación	0,0760			0,9081			-0,1378		
Correl. gasto-crecimiento	-0,1618			-0,4351			0,4435		
Δgasto-Δcrecim.	-0,2598			-0,3336			0,3072		
Años	URUGUAY			VENEZUELA					
	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLACION	% PIB	%GASTO/PIB	INFLAC.	% PIB
1985	19,1%	72,4%	1,5%	21,9%	11,4%	2,7%			
1986	18,1%	76,0%	8,5%	21,0%	11,5%	4,6%			
1987	17,6%	64,2%	7,9%	23,9%	28,2%	3,4%			
1988	18,7%	61,9%	-0,1%	25,6%	29,5%	0,5%			
1989	19,0%	80,3%	1,3%	20,8%	84,3%	0,5%			
1990	17,8%	112,6%	0,6%	24,8%	40,8%	0,0%			
1991	17,9%	102,0%	3,1%	24,6%	34,2%	3,7%			
1992	18,8%	68,5%	7,6%	21,5%	31,4%	2,9%			
1993	20,6%	54,1%	1,2%	20,2%	38,1%	3,5%			
Correl. gasto-inflación	-0,5856			-0,1493					
Correl. gasto-crecimiento	-0,5856			-0,1493					
Correl. Δgasto-Δcrecim.	-0,5660			-0,2626					

<b>Tabla No. 2</b>														
<b>AJUSTE LINEAL PARA DIVERSOS CONCEPTOS DE GASTO 1</b>														
variables de control ->	como % IO		como % PIB		como % G		p84 per cap		como % GF		como % GDI		p84	
	ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal	
conceptos de gasto	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2
↓														
Gasto directo							-0,0616	0,5411			-0,0114	0,6096		
Remuneraciones salariales							-0,0391	0,7424			-0,0068	0,5558		
Compra de bienes y servicios	0,0020	0,7052	0,0002	0,5126										
Gasto de funcionamiento							-0,0394	0,7615						
Gasto indirecto	0,0248	0,8676			0,0148	0,8789			0,0114	0,7349	0,0114	0,6096		
Transferencias corrientes	0,0193	0,8673	0,0023	0,6095	0,0121	0,6834			0,0101	0,5037			0,9534	0,5277
TC al sector público	0,0113	0,7330												
TC al sector privado	0,0080	0,7886	0,0013	0,6935	0,0059	0,7509			0,0060	0,7188	0,0072	0,7013	0,5367	0,6512
Gasto directo e indirecto	0,0274	0,5653			0,0125	0,5984								
Gasto Fiscal	0,0299	0,5922			0,0113	0,6543								
ingreso ordinario neto							-0,2217	0,7110						
Notas:														
IO: ingreso ordinario fiscal, neto														
G: gasto total acordado														
GF: gasto fiscal acordado														
GDI: gasto directo e indirecto														
TC: transferencias corrientes														
p84: índice de precios al consumidor, Caracas 1984=100														
pk: per cápita														
Fuente: Tablas Nos. 10 al 7 de anexo estadístico (AE)														

Tabla No.3														
AJUSTE LINEAL PARA DIVERSOS CONCEPTOS DE GASTO 2														
variables de control ->	COMO % I		P84PK		COMO %G		COMO %GBYP		COMO %GBYPXI		COMO % PIB		P84	
	ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal		ajuste lineal	
conceptos de gasto	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2	B	R2
↓														
Remuneraciones salariales			-0,0391	0,7424										
Compra de bienes y servicios	0,0020	0,7052									0,0002	0,5126		
Gasto de funcionamiento			-0,0394	0,7615										
GASTO DE POLITICA														
Transferencias NC	0,0186	0,7979			0,0116	0,6882	0,0105	0,6050	0,0118	0,5360	0,0022	0,5192		
Inversión directa														
Inversión Financiera														
GF+IF	0,0258	0,5315												
REDUCCION DE PASIVOS			-0,0534	0,6144									-0,7874	0,5038
Gasto Total			-0,1729	0,5565										
Notas:														
IO: ingreso ordinario fiscal, neto														
G: gasto total acordado														
GF: gasto fiscal acordado														
GF+IF: gasto fiscal más inversión financiera														
GBYP: gasto básico y de política														
NC: no constitucionales														
p84: indice de precios al consumidor, Caracas 1984=100														
pk: per cápita														
Fuente: Tablas Nos. 18 al 24 AE														



Tabla No. 5

**CORRELACION ENTRE GASTO FISCAL DIRIGIDO A LA INVERSION E INVERSION BRUTA FIJA NO PETROLERA  
como % del PIB**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
tasa de inversión pública no petrolera	7,0%	3,3%	4,7%	6,9%	7,0%	7,8%	5,8%	5,2%	5,1%	6,6%	5,1%
gasto dirigido a la inversión	4,5%	7,0%	7,6%	7,0%	6,1%	3,6%	6,5%	7,9%	6,6%	3,9%	4,1%
<b>CORRELACION</b>		<b>r</b>									
sin rezago		-0,5558									
con 1 rezago		0,3278									
con 2 rezagos		0,6697									
con 3 rezagos		0,2387									
Fuente: BCV, Tabla No. 18											
Cálculos: D&F Analytica											

<b>Tabla No. 6</b>											
<b>DEFICIT FISCAL E INFLACION</b>											
	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>
<b>PIB</b>	420,072	464,741	489,172	696,421	873,283	1510,361	2279,261	3037,492	4131,483	5449,109	7990
<b>Inflación al Consumo</b>											
promedio	12,5%	11,4%	11,6%	28,1%	29,5%	84,5%	40,7%	34,2%	31,4%	38,2%	61,0%
puntual	15,7%	9,2%	12,7%	40,3%	35,5%	81,0%	36,5%	31,0%	31,9%	45,9%	70,8%
<b>Déficit Fiscal % PIB</b>											
déficit fiscal	3,4%	3,1%	0,5%	0,6%	-0,8%	1,8%	0,9%	0,5%	-4,9%	-2,2%	-2,5%
déficit fiscal ajustado	-0,5%	2,4%	-1,6%	-3,0%	-3,9%	-8,1%	-3,8%	-2,8%	-7,2%	-4,9%	-6,6%
<b>CORRELACION (1984-1994)</b>											
	<b>Inflación al Consumo</b>										
<b>Déficit</b>	<b>promedio</b>	<b>puntual</b>									
déficit fiscal	-0,215	-0,300									
déficit fiscal ajustado	-0,816	-0,833									
<b>Memo:</b>											
ingreso cambiario	30,632	14,411	26,625	50,020	28,689	150,123	108,471	99,379	95,913	150,534	346,218
como % del PIB	7,3%	3,1%	5,4%	7,2%	3,3%	9,9%	4,8%	3,3%	2,3%	2,8%	4,1%
utilidad cambiaria	14,321	11,102	16,66	24,731	2,244	0	0	0	0	0	0
como % del PIB	3,4%	2,4%	3,4%	3,6%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ingreso por efecto devaluación	16,311	3,309	9,965	25,289	26,445	150,123	108,471	99,379	95,913	150,534	346,218
como % del PIB	3,9%	0,7%	2,0%	3,6%	3,0%	9,9%	4,8%	3,3%	2,3%	2,8%	4,1%
Nota: el cálculo de déficit fiscal ajustado excluye los ingresos ordinarios por efecto devaluación de la moneda provenientes del sector petrolero e impuestos y tasas a las importaciones											
Fuente: BCV, Min. Hacienda											
Cálculos: D&F Analytica											

<b>Tabla No. 7</b>											
<b>RELACION ENTRE INFLACION Y CONCEPTOS DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT</b>											
<b>MMBS</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>
ingreso por depreciación, bruto	16,311	3,309	9,965	25,289	26,445	150,123	108,471	99,379	95,913	150,534	346,218
pagos diferidos requeridos	5,413	2,941	17,740	13,111	36,240	8,253	42,346	69,718	271,303	204,274	374,217
pagos diferidos	8,515	10,440	15,987	22,666	21,390	35,791	67,746	127,453	203,383	206,358	424,793
S1	21,724	6,250	27,705	38,400	62,685	158,376	150,817	169,097	367,216	354,808	720,435
S2	24,826	13,749	25,952	47,955	47,835	185,914	176,217	226,832	299,296	356,892	771,011
<b>como % PIB</b>											
ingreso por depreciación, bruto	3,9%	0,7%	2,0%	3,6%	3,0%	9,9%	4,8%	3,3%	2,3%	2,8%	4,1%
pagos diferidos requeridos	1,3%	0,6%	3,6%	1,9%	4,1%	0,5%	1,9%	2,3%	6,6%	3,7%	4,5%
pagos diferidos	2,0%	2,2%	3,3%	3,3%	2,4%	2,4%	3,0%	4,2%	4,9%	3,8%	5,1%
S1	5,2%	1,3%	5,7%	5,5%	7,2%	10,5%	6,6%	5,6%	8,9%	6,5%	8,6%
S2	5,9%	3,0%	5,3%	6,9%	5,5%	12,3%	7,7%	7,5%	7,2%	6,5%	9,2%
<b>INFLACION</b>											
INFpr	12,5%	11,4%	11,6%	28,1%	29,5%	84,5%	40,7%	34,2%	31,4%	38,2%	61,0%
INFp	15,7%	9,2%	12,7%	40,3%	35,5%	81,0%	36,5%	31,0%	31,9%	45,9%	70,8%
<b>CORRELACION</b>											
		<b>INFpr</b>	<b>INFp</b>								
IDb		0,8429	0,7755								
PDr		-0,0464	0,0411								
PD		0,2241	0,2855								
S1		0,7924	0,7939								
S2		0,9322	0,8929								
<b>variables:</b>											
IDb		ingresos por depreciación									
PDr		Pagos diferidos del presupuesto, requeridos									
PD		Pagos diferidos del presupuesto, efectivos									
S1		suma de IDb y PDr									
S2		suma de IDb y PD									
INFpr		Inflación promedio									
INFp		Inflación puntual									
Fuente: BCV, Tabla No.32; Cálculos D&F Analytica											



<b>Tabla No. 8</b>										
<b>RELACION ENTRE DE CRECIMIENTO NO PETROLERO Y GASTO PRESUPUESTARIO</b>										
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Δ y3r%	5,0%	4,6%	-1,9%	0,9%	-15,6%	14,4%	4,5%	-0,9%	-9,1%	-3,8%
Δ GDIReIND%PIB	0,8%	1,2%	0,0%	-0,5%	-2,1%	3,1%	1,6%	-0,5%	-2,9%	0,7%
Δ GI%PIB	0,4%	0,0%	0,7%	-0,4%	-0,1%	2,6%	0,4%	-0,6%	-1,8%	1,0%
Δ GD%PIB	0,4%	1,2%	-0,7%	-0,1%	-2,0%	0,5%	1,2%	0,2%	-1,2%	-0,3%
Δ GastoPOL	1,3%	0,6%	0,9%	-1,2%	-0,3%	2,3%	0,1%	-0,7%	-2,7%	0,2%
Δ gastoPlyBas	0,9%	-0,2%	0,9%	-2,7%	-1,5%	5,2%	-0,1%	-0,7%	-4,1%	2,0%
Δ gastoInv	2,6%	0,5%	-0,6%	-0,9%	-2,5%	2,9%	1,3%	-1,3%	-2,6%	0,1%
Δ gastoInv+Ser	2,0%	0,9%	0,1%	-1,3%	-2,0%	4,3%	0,7%	-1,1%	-3,4%	0,8%
<b>CORRELACIONES:</b>										
		<u>D-3r%</u>								
Δ GDIReIND%Y		0,9003								
Δ GI%Y		0,6395								
Δ GD%PIB		0,8524								
Δ gastoPOL		0,6669								
Δ gasto PlyBas		0,6623								
Δ gastoInv		0,8866								
Δ gastoInv+Ser		0,8468								
<b>variables:</b>										
Δ y3r%	cambio en tasa de crecimiento PIB no petrolero real									
Δ GDIReIND%Y	cambio en proporción del PIB de gasto directo e indirecto									
Δ GastoPOL	cambio en proporción del PIB de gasto de política									
Δ gastoPlyBas	cambio en proporción del PIB de gasto básico y de política									
Δ gastoInv	cambio en proporción del PIB de gasto dirigido a la inversión									
Δ gastoInv+Ser	cambio en proporción del PIB de gasto de servicios y dirigido a la inversión									
Fuente: BCV; Tablas Nos. 26, 10, 18. Cálculos: D&F Analytica										

Tabla No. 9

## GASTO ACORDADO: directo e indirecto

MMBs

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1 Gasto directo	28,266	33,244	40,841	53,568	66,513	84,333	138,488	219,494	304,906	338,982	495,986
1,1 Remuneraciones salariales	20,576	21,883	25,267	32,966	40,413	59,806	92,554	135,442	192,47	224,271	371,732
1,2 Compra de bienes y servicios	3,049	3,95	3,516	5,586	7,394	14,402	21,485	28,705	37,747	50,651	73,102
1,3 Gasto de funcionamiento	23,625	25,833	28,783	38,552	47,807	74,208	114,039	164,147	230,217	274,922	444,834
1,4 Inversión directa	4,641	7,411	12,058	15,016	18,706	10,125	24,449	55,347	74,689	64,06	51,152
2 Gasto Indirecto	32,96	38,372	40,57	62,448	74,572	127,861	252,506	349,19	449,824	495,733	843,972
2,1 Transferencias corrientes (TC)	23,618	23,472	25,094	43,125	50,375	103,198	185,261	215,671	292,686	372,473	605,153
2.1.1 TC al sector público	19,563	20,393	21,857	36,583	42,522	83,112	147,112	155,491	210,355	273,037	481,840
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	5,508	7,755	8,177	10,119	12,278	12,777	41,163	58,581	66,998	83,066	143,011
2.1.1.2 TC otras	14,055	12,638	13,680	26,464	30,244	70,335	105,949	96,910	143,357	189,971	338,829
2.1.2 TC al sector privado	3,768	2,882	3,057	6,201	7,356	19,329	36,583	58,336	80,599	97,715	118,434
2.1.3 TC al sector externo	0,287	0,197	0,180	0,341	0,497	0,757	1,566	1,844	1,732	1,721	4,879
2,2 Transferencias de capital (TK)	9,342	14,9	15,476	19,323	24,197	24,663	67,245	133,519	157,138	123,26	238,819
2.2.1 TK al sector público	9,325	14,886	15,476	19,313	24,167	24,663	67,225	133,405	156,998	123,030	238,639
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	5,508	7,755	8,177	10,119	12,278	12,777	41,163	58,474	66,999	83,066	143,011
2.2.1.2 TK otras	3,817	7,131	7,299	9,194	11,889	11,886	26,062	74,931	89,999	39,964	95,628
2.2.2 TK al sector privado	0,017	0,015	0,000	0,010	0,030	0,000	0,020	0,114	0,140	0,230	0,180
3=1+2 Gasto directo e indirecto	61,226	71,616	81,411	116,016	141,085	212,194	390,994	568,684	754,73	834,715	1339,958
4 Renta de la propiedad, intereses	23,867	21,623	17,229	30,392	26,595	53,869	101,498	111,161	171,63	189,91	394,604
4,1 Deuda interna pública intereses	4,693	4,736	5,7	7,114	7,328	10,812	8,532	13,418	45,133	27,648	131,964
4,2 Deuda externa pública intereses	19,174	16,887	11,529	23,278	19,267	43,057	92,966	97,743	126,497	162,262	262,64
5=3+4 Gasto Fiscal	85,093	93,239	98,64	146,408	167,68	266,063	492,492	679,845	926,36	1024,625	1734,562
<b>Memo:</b>											
10 Ingreso ordinario neto	99,22	107,852	100,968	150,622	160,29	293,86	513,636	695,204	724,048	905,926	1528,086

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

Tabla No. 10

GASTO ACORDADO: directo e indirecto  
% del PIB

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Gasto directo	6,7%	7,2%	8,3%	7,7%	7,6%	5,6%	6,1%	7,2%	7,4%	6,2%	5,9%	-0,0012	0,2099
1,1 Remuneraciones salariales	4,9%	4,7%	5,2%	4,7%	4,6%	4,0%	4,1%	4,5%	4,7%	4,1%	4,4%	-0,0007	0,3560
1,2 Compra de bienes y servicios	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,0002	0,5126
1,3 Gasto de funcionamiento	5,6%	5,6%	5,9%	5,5%	5,5%	4,9%	5,0%	5,4%	5,6%	5,0%	5,3%	-0,0005	0,2873
1,4 Inversión directa	1,1%	1,6%	2,5%	2,2%	2,1%	0,7%	1,1%	1,8%	1,8%	1,2%	0,6%	-0,0007	0,1438
2 Gasto Indirecto	7,8%	8,3%	8,3%	9,0%	8,5%	8,5%	11,1%	11,5%	10,9%	9,1%	10,1%	0,0027	0,4854
2,1 Transferencias corrientes (TC)	5,6%	5,1%	5,1%	6,2%	5,8%	6,8%	8,1%	7,1%	7,1%	6,8%	7,2%	0,0023	0,6095
2.1.1 TC al sector público	4,7%	4,4%	4,5%	5,3%	4,9%	5,5%	6,5%	5,1%	5,1%	5,0%	5,7%	0,0010	0,3144
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	1,3%	1,7%	1,7%	1,5%	1,4%	0,8%	1,8%	1,9%	1,6%	1,5%	1,7%	0,0002	0,0723
2.1.1.2 TK otras	3,3%	2,7%	2,8%	3,8%	3,5%	4,7%	4,6%	3,2%	3,5%	3,5%	4,0%	0,0008	0,1595
2.1.2 TC al sector privado	0,9%	0,6%	0,6%	0,9%	0,8%	1,3%	1,6%	1,9%	2,0%	1,8%	1,4%	0,0013	0,6935
2.1.3 TC al sector externo	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0000	0,0110
2,2 Transferencias de capital (TK)	2,2%	3,2%	3,2%	2,8%	2,8%	1,6%	3,0%	4,4%	3,8%	2,3%	2,8%	0,0004	0,0350
2.2.1 TK al sector público	2,2%	3,2%	3,2%	2,8%	2,8%	1,6%	2,9%	4,4%	3,8%	2,3%	2,8%	0,0004	0,0349
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	1,3%	1,7%	1,7%	1,5%	1,4%	0,8%	1,8%	1,9%	1,6%	1,5%	1,7%	0,0002	0,0721
2.2.1.2 TK otras	0,9%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	0,8%	1,1%	2,5%	2,2%	0,7%	1,1%	0,0002	0,0134
2.2.2 TK al sector privado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0000	0,0161
3 Gasto directo e indirecto	14,6%	15,4%	16,6%	16,7%	16,2%	14,0%	17,2%	18,7%	18,3%	15,3%	16,0%	0,0015	0,1228
4 Renta de la propiedad, intereses	5,7%	4,7%	3,5%	4,4%	3,0%	3,6%	4,5%	3,7%	4,2%	3,5%	4,7%	-0,0007	0,0936
4,1 Deuda interna pública intereses	1,1%	1,0%	1,2%	1,0%	0,8%	0,7%	0,4%	0,4%	1,1%	0,5%	1,6%	-0,0001	0,0178
4,2 Deuda externa pública intereses	4,6%	3,6%	2,4%	3,3%	2,2%	2,9%	4,1%	3,2%	3,1%	3,0%	3,1%	-0,0005	0,0701
5=3+4 Gasto Fiscal	20,3%	20,1%	20,2%	21,0%	19,2%	17,6%	21,6%	22,4%	22,4%	18,8%	20,7%	0,0008	0,0340
Memo:													
10 Ingreso ordinario neto	23,6%	23,2%	20,6%	21,6%	18,4%	19,5%	22,5%	22,9%	17,5%	16,6%	18,2%	-0,0051	0,4524

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

Tabla No. 11

**GASTO ACORDADO: directo e indirecto  
% del ingreso ordinario neto**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Gasto directo	28,5%	30,8%	40,4%	35,6%	41,5%	28,7%	27,0%	31,6%	42,1%	37,4%	32,5%	0,0026	0,0246
1,1 Remuneraciones salariales	20,7%	20,3%	25,0%	21,9%	25,2%	20,4%	18,0%	19,5%	26,6%	24,8%	24,3%	0,0026	0,0911
1,2 Compra de bienes y servicios	3,1%	3,7%	3,5%	3,7%	4,6%	4,9%	4,2%	4,1%	5,2%	5,6%	4,8%	0,0020	0,7052
1,3 Gasto de funcionamiento	23,8%	24,0%	28,5%	25,6%	29,8%	25,3%	22,2%	23,6%	31,8%	30,3%	29,1%	0,0046	0,2152
1,4 Inversión directa	4,7%	6,9%	11,9%	10,0%	11,7%	3,4%	4,8%	8,0%	10,3%	7,1%	3,3%	-0,0020	0,0422
2 Gasto Indirecto	33,2%	35,6%	40,2%	41,5%	46,5%	43,5%	49,2%	50,2%	62,1%	54,7%	55,2%	0,0248	0,8676
2,1 Transferencias corrientes (TC)	23,8%	21,8%	24,9%	28,6%	31,4%	35,1%	36,1%	31,0%	40,4%	41,1%	39,6%	0,0193	0,8673
2.1.1 TC al sector público	19,7%	18,9%	21,6%	24,3%	26,5%	28,3%	28,6%	22,4%	29,1%	30,1%	31,5%	0,0113	0,7330
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	5,6%	7,2%	8,1%	6,7%	7,7%	4,3%	8,0%	8,4%	9,3%	9,2%	9,4%	0,0031	0,4231
2.1.1.2 TC otras	14,2%	11,7%	13,5%	17,6%	18,9%	23,9%	20,6%	13,9%	19,8%	21,0%	22,2%	0,0082	0,4549
2.1.2 TC al sector privado	3,8%	2,7%	3,0%	4,1%	4,6%	6,6%	7,1%	8,4%	11,1%	10,8%	7,8%	0,0080	0,7886
2.1.3 TC al sector externo	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,0000	0,0632
2,2 Transferencias de capital (TK)	9,4%	13,8%	15,3%	12,8%	15,1%	8,4%	13,1%	19,2%	21,7%	13,6%	15,6%	0,0055	0,2259
2.2.1 TK al sector público	9,4%	13,8%	15,3%	12,8%	15,1%	8,4%	13,1%	19,2%	21,7%	13,6%	15,6%	0,0055	0,2257
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	5,6%	7,2%	8,1%	6,7%	7,7%	4,3%	8,0%	8,4%	9,3%	9,2%	9,4%	0,0031	0,4228
2.2.1.2 TK otras	3,8%	6,6%	7,2%	6,1%	7,4%	4,0%	5,1%	10,8%	12,4%	4,4%	6,3%	0,0024	0,0823
2.2.2 TK al sector privado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0000	0,0858
3 Gasto directo e indirecto	61,7%	66,4%	80,6%	77,0%	88,0%	72,2%	76,1%	81,8%	104,2%	92,1%	87,7%	0,0274	0,5653
4 Renta de la propiedad, intereses	24,1%	20,0%	17,1%	20,2%	16,6%	18,3%	19,8%	16,0%	23,7%	21,0%	25,8%	0,0025	0,0650
4,1 Deuda interna pública intereses	4,7%	4,4%	5,6%	4,7%	4,6%	3,7%	1,7%	1,9%	6,2%	3,1%	8,6%	0,0007	0,0129
4,2 Deuda externa pública intereses	19,3%	15,7%	11,4%	15,5%	12,0%	14,7%	18,1%	14,1%	17,5%	17,9%	17,2%	0,0018	0,0548
5=3+4 Gasto Fiscal	85,8%	86,5%	97,7%	97,2%	104,6%	90,5%	95,9%	97,8%	127,9%	113,1%	113,5%	0,0299	0,5922
<b>Memo:</b>													
10 Ingreso ordinario neto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min. Hacienda



Tabla No 13

**GASTO ACORDADO: directo e indirecto**  
**% del gasto fiscal**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Gasto directo	33,2%	35,7%	41,4%	36,6%	39,7%	31,7%	28,1%	32,3%	32,9%	33,1%	28,6%	-0,0072	0,3320
1,1 Remuneraciones salariales	24,2%	23,5%	25,6%	22,5%	24,1%	22,5%	18,8%	19,9%	20,8%	21,9%	21,4%	-0,0041	0,4573
1,2 Compra de bienes y servicios	3,6%	4,2%	3,6%	3,8%	4,4%	5,4%	4,4%	4,2%	4,1%	4,9%	4,2%	0,0008	0,2073
1,3 Gasto de funcionamiento	27,8%	27,7%	29,2%	26,3%	28,5%	27,9%	23,2%	24,1%	24,9%	26,8%	25,6%	-0,0033	0,3373
1,4 Inversión directa	5,5%	7,9%	12,2%	10,3%	11,2%	3,8%	5,0%	8,1%	8,1%	6,3%	2,9%	-0,0038	0,1789
2 Gasto Indirecto	38,7%	41,2%	41,1%	42,7%	44,5%	48,1%	51,3%	51,4%	48,6%	48,4%	48,7%	0,0114	0,7349
2,1 Transferencias corrientes (TC)	27,8%	25,2%	25,4%	29,5%	30,0%	38,8%	37,6%	31,7%	31,6%	36,4%	34,9%	0,0101	0,5037
2.1.1 TC al sector público	23,0%	21,9%	22,2%	25,0%	25,4%	31,2%	29,9%	22,9%	22,7%	26,6%	27,8%	0,0041	0,1772
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	6,5%	8,3%	8,3%	6,9%	7,3%	4,8%	8,4%	8,6%	7,2%	8,1%	8,2%	0,0008	0,0605
2.1.1.2 TC otras	16,5%	13,6%	13,9%	18,1%	18,0%	26,4%	21,5%	14,3%	15,5%	18,5%	19,5%	0,0032	0,0797
2.1.2 TC al sector privado	4,4%	3,1%	3,1%	4,2%	4,4%	7,3%	7,4%	8,6%	8,7%	9,5%	6,8%	0,0060	0,7188
2.1.3 TC al sector externo	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,0000	0,0312
2,2 Transferencias de capital (TK)	11,0%	16,0%	15,7%	13,2%	14,4%	9,3%	13,7%	19,6%	17,0%	12,0%	13,8%	0,0013	0,0216
2.2.1 TK al sector público	11,0%	16,0%	15,7%	13,2%	14,4%	9,3%	13,6%	19,6%	16,9%	12,0%	13,8%	0,0013	0,0215
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	6,5%	8,3%	8,3%	6,9%	7,3%	4,8%	8,4%	8,6%	7,2%	8,1%	8,2%	0,0008	0,0602
2.2.1.2 TK otras	4,5%	7,6%	7,4%	6,3%	7,1%	4,5%	5,3%	11,0%	9,7%	3,9%	5,5%	0,0004	0,0041
2.2.2 TK al sector privado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0000	0,0119
3 Gasto directo e indirecto	72,0%	76,8%	82,5%	79,2%	84,1%	79,8%	79,4%	83,6%	81,5%	81,5%	77,3%	0,0042	0,1549
4 Renta de la propiedad, intereses	28,0%	23,2%	17,5%	20,8%	15,9%	20,2%	20,6%	16,4%	18,5%	18,5%	22,7%	-0,0042	0,1549
4,1 Deuda interna pública intereses	5,5%	5,1%	5,8%	4,9%	4,4%	4,1%	1,7%	2,0%	4,9%	2,7%	7,6%	-0,0009	0,0311
4,2 Deuda externa pública intereses	22,5%	18,1%	11,7%	15,9%	11,5%	16,2%	18,9%	14,4%	13,7%	15,8%	15,1%	-0,0033	0,1134
5=3+4 Gasto Fiscal	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
<b>Memo:</b>													
10 Ingreso ordinario neto	116,6%	115,7%	102,4%	102,9%	95,6%	110,4%	104,3%	102,3%	78,2%	88,4%	88,1%	-0,0288	0,6340
Fuente: Min. Hacienda													
Cálculos: D&F Analytica													

Tabla No 14

**GASTO ACORDADO: directo e indirecto**

% de gasto directo e indirecto

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Gasto directo	46,2%	46,4%	50,2%	46,2%	47,1%	39,7%	35,4%	38,6%	40,4%	40,6%	37,0%	-0,0114	0,6096
1.1 Remuneraciones salariales	33,6%	30,6%	31,0%	28,4%	28,6%	28,2%	23,7%	23,8%	25,5%	26,9%	27,7%	-0,0068	0,5558
1.2 Compra de bienes y servicios	5,0%	5,5%	4,3%	4,8%	5,2%	6,8%	5,5%	5,0%	5,0%	6,1%	5,5%	0,0007	0,1131
1.3 Gasto de funcionamiento	38,6%	36,1%	35,4%	33,2%	33,9%	35,0%	29,2%	28,9%	30,5%	32,9%	33,2%	-0,0061	0,4722
1.4 Inversión directa	7,6%	10,3%	14,8%	12,9%	13,3%	4,8%	6,3%	9,7%	9,9%	7,7%	3,8%	-0,0052	0,2395
2 Gasto Indirecto	53,8%	53,6%	49,8%	53,8%	52,9%	60,3%	64,6%	61,4%	59,6%	59,4%	63,0%	0,0114	0,6096
2.1 Transferencias corrientes (TC)	38,6%	32,8%	30,8%	37,2%	35,7%	48,6%	47,4%	37,9%	38,8%	44,6%	45,2%	0,0107	0,3608
2.1.1 TC al sector público	32,0%	28,5%	26,8%	31,5%	30,1%	39,2%	37,6%	27,3%	27,9%	32,7%	36,0%	0,0036	0,0774
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	9,0%	10,8%	10,0%	8,7%	8,7%	6,0%	10,5%	10,3%	8,9%	10,0%	10,7%	0,0006	0,0191
2.1.1.2 TC otras	23,0%	17,6%	16,8%	22,8%	21,4%	33,1%	27,1%	17,0%	19,0%	22,8%	25,3%	0,0030	0,0405
2.1.2 TC al sector privado	6,2%	4,0%	3,8%	5,3%	5,2%	9,1%	9,4%	10,3%	10,7%	11,7%	8,8%	0,0072	0,7013
2.1.3 TC al sector externo	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%	0,2%	0,4%	-0,0001	0,0604
2.2 Transferencias de capital (TK)	15,3%	20,8%	19,0%	16,7%	17,2%	11,6%	17,2%	23,5%	20,8%	14,8%	17,8%	0,0007	0,0051
2.2.1 TK al sector público	15,2%	20,8%	19,0%	16,6%	17,1%	11,6%	17,2%	23,5%	20,8%	14,7%	17,8%	0,0007	0,0051
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	9,0%	10,8%	10,0%	8,7%	8,7%	6,0%	10,5%	10,3%	8,9%	10,0%	10,7%	0,0006	0,0189
2.2.1.2 TK otras	6,2%	10,0%	9,0%	7,9%	8,4%	5,6%	6,7%	13,2%	11,9%	4,8%	7,1%	0,0001	0,0003
2.2.2 TK al sector privado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0000	0,0026
3 Gasto directo e indirecto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
<b>Memo:</b>													
10 Ingreso ordinario neto	162,1%	150,6%	124,0%	129,8%	113,6%	138,5%	131,4%	122,2%	95,9%	108,5%	114,0%	-0,0445	0,6020
Fuente: Min. Hacienda													
Cálculos: D&F Analytica													

Tabla No 15

**GASTO ACORDADO: directo e indirecto  
a precios de 1984**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Gasto directo	28,266	29,842	32,857	33,648	32,272	22,181	25,895	30,583	32,334	26,016	23,643	-0,4773	0,1610
1.1 Remuneraciones salariales	20,576	19,644	20,327	20,707	19,608	15,730	17,306	18,872	20,410	17,212	17,720	-0,2703	0,2842
1.2 Compra de bienes y servicios	3,049	3,546	2,829	3,509	3,588	3,788	4,017	4,000	4,003	3,887	3,485	0,0771	0,4253
1.3 Gasto de funcionamiento	23,625	23,189	23,156	24,216	23,196	19,518	21,324	22,871	24,413	21,099	21,204	-0,1932	0,1762
1.4 Inversión directa	4,641	6,653	9,701	9,432	9,076	2,663	4,572	7,712	7,920	4,916	2,438	-0,2840	0,1275
2 Gasto Indirecto	32,960	34,445	32,639	39,226	36,182	33,630	47,215	48,654	47,701	38,046	40,231	1,1439	0,3859
2.1 Transferencias corrientes (TC)	23,618	21,070	20,188	27,089	24,442	27,143	34,641	30,050	31,038	28,586	28,847	0,9534	0,5277
2.1.1 TC al sector público	19,563	18,306	17,584	22,979	20,632	21,860	27,508	21,665	22,307	20,954	22,968	0,4185	0,2692
2.1.1.1 TC Situado Constitucional	5,508	6,961	6,578	6,356	5,957	3,361	7,697	8,162	7,105	6,375	6,817	0,1012	0,0703
2.1.1.2 TC otras	14,055	11,345	11,006	16,623	14,674	18,499	19,811	13,503	15,202	14,580	16,151	0,3173	0,1536
2.1.2 TC al sector privado	3,768	2,587	2,459	3,895	3,569	5,084	6,841	8,128	8,547	7,499	5,646	0,5367	0,6512
2.1.3 TC al sector externo	0,287	0,177	0,145	0,214	0,241	0,199	0,293	0,257	0,184	0,132	0,233	-0,0018	0,0124
2.2 Transferencias de capital (TK)	9,342	13,375	12,451	12,138	11,740	6,487	12,574	18,604	16,664	9,460	11,384	0,1905	0,0357
2.2.1 TK al sector público	9,325	13,363	12,451	12,131	11,726	6,487	12,570	18,588	16,649	9,442	11,376	0,1902	0,0357
2.2.1.1 TK Situado Constitucional	5,508	6,961	6,578	6,356	5,957	3,361	7,697	8,147	7,105	6,375	6,817	0,1009	0,0702
2.2.1.2 TK otras	3,817	6,401	5,872	5,775	5,769	3,126	4,873	10,440	9,544	3,067	4,558	0,0893	0,0154
2.2.2 TK al sector privado	0,017	0,013	0,000	0,006	0,015	0,000	0,004	0,016	0,015	0,018	0,009	0,0003	0,0153
3 Gasto directo e indirecto	61,226	64,287	65,496	72,874	68,455	55,811	73,110	79,237	80,035	64,061	63,874	0,6667	0,0860
4 Renta de la propiedad, intereses	23,867	19,410	13,861	19,090	12,904	14,169	18,979	15,489	18,200	14,575	18,810	-0,2976	0,0900
4.1 Deuda interna pública intereses	4,693	4,251	4,586	4,469	3,556	2,844	1,595	1,870	4,786	2,122	6,291	-0,0644	0,0212
4.2 Deuda externa pública intereses	19,174	15,159	9,275	14,622	9,348	11,325	17,383	13,619	13,414	12,453	12,520	-0,2332	0,0642
5=3+4 Gasto Fiscal	85,093	83,697	79,356	91,965	81,359	69,980	92,089	94,726	98,235	78,636	82,684	0,3690	0,0218
<b>Memo:</b>													
10 Ingreso ordinario neto	99,220	96,815	81,229	94,612	77,773	77,291	96,043	96,866	76,781	69,526	72,841	-2,1056	0,3822

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica



Tabla No 16

GASTO ACORDADO: directo e indirecto  
per cápita, a precios de 1984

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
Gasto directo	1,700	1,747	1,875	1,872	1,752	1,175	1,340	1,546	1,597	1,256	1,117	-0,0616	0,5411
1 Remuneraciones salariales	1,237	1,150	1,160	1,152	1,064	0,834	0,896	0,954	1,008	0,831	0,837	-0,0391	0,7424
1.1 Compra de bienes y servicios	0,183	0,208	0,161	0,195	0,195	0,201	0,208	0,202	0,198	0,188	0,165	-0,0003	0,0051
1.2 Gasto de funcionamiento	1,421	1,358	1,321	1,347	1,259	1,034	1,103	1,156	1,206	1,019	1,001	-0,0394	0,7615
1.3 Inversión directa	0,279	0,390	0,554	0,525	0,493	0,141	0,237	0,390	0,391	0,237	0,115	-0,0222	0,2401
1.4 Gasto indirecto	1,982	2,017	1,862	2,182	1,964	1,782	2,443	2,459	2,356	1,837	1,900	0,0126	0,0284
2 Transferencias corrientes (TC)	1,420	1,234	1,152	1,507	1,327	1,438	1,793	1,519	1,533	1,380	1,362	0,0176	0,1172
2.1 TC al sector público	1,176	1,072	1,003	1,278	1,120	1,158	1,423	1,095	1,102	1,012	1,085	-0,0042	0,0133
2.1.1 TC Situado Constitucional	0,331	0,408	0,375	0,354	0,323	0,178	0,398	0,413	0,351	0,308	0,322	-0,0030	0,0226
2.1.1.1 TC otras	0,845	0,664	0,628	0,925	0,797	0,980	1,025	0,683	0,751	0,704	0,763	-0,0013	0,0010
2.1.1.2 TC al sector privado	0,227	0,151	0,140	0,217	0,194	0,269	0,354	0,411	0,422	0,362	0,267	0,0222	0,5411
2.1.2 TC al sector externo	0,017	0,010	0,008	0,012	0,013	0,011	0,015	0,009	0,009	0,006	0,011	-0,0004	0,1557
2.1.3 Transferencias de capital (TK)	0,562	0,783	0,710	0,675	0,637	0,344	0,651	0,940	0,823	0,457	0,538	-0,0049	0,0094
2.2 TK al sector público	0,561	0,782	0,710	0,675	0,637	0,344	0,650	0,940	0,822	0,456	0,537	-0,0049	0,0094
2.2.1 TK Situado Constitucional	0,331	0,408	0,375	0,354	0,323	0,178	0,398	0,412	0,351	0,308	0,322	-0,0030	0,0229
2.2.1.1 TK otras	0,230	0,375	0,335	0,321	0,313	0,166	0,252	0,528	0,471	0,148	0,215	-0,0020	0,0030
2.2.1.2 TK al sector privado	0,001	0,001	0,000	0,000	0,001	0,000	0,000	0,001	0,001	0,001	0,000	0,0000	0,0007
2.2.2 Gasto directo e indirecto	3,682	3,765	3,737	4,054	3,716	2,957	3,783	4,005	3,954	3,094	3,017	-0,0490	0,1648
3 Renta de la propiedad, intereses	1,435	1,137	0,791	1,062	0,700	0,751	0,982	0,783	0,899	0,704	0,888	-0,0402	0,3570
4 Deuda interna pública intereses	0,282	0,249	0,262	0,249	0,193	0,151	0,083	0,094	0,236	0,102	0,297	-0,0091	0,1460
4.1 Deuda externa pública intereses	1,153	0,888	0,529	0,814	0,507	0,600	0,900	0,688	0,663	0,601	0,591	-0,0310	0,2731
4.2 Gasto Fiscal	5,117	4,901	4,528	5,117	4,416	3,708	4,765	4,788	4,853	3,798	3,905	-0,0892	0,3278
9=7+8 Memo:													
Ingreso ordinario neto	5,966	5,669	4,635	5,264	4,222	4,096	4,970	4,896	3,793	3,358	3,440	-0,2217	0,7110

Fuente: Min. Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 17

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política MMBs**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1 Remuneraciones salariales	20,576	21,883	25,267	32,966	40,413	59,806	92,554	135,442	192,47	224,271	371,732
2 Compra de bienes y servicios	3,049	3,95	3,516	5,586	7,394	14,402	21,485	28,705	37,747	50,651	73,102
3=1+2 Gasto de funcionamiento	23,625	25,833	28,783	38,552	47,807	74,208	114,039	164,147	230,217	274,922	444,834
4 Gasto Constitucional	11,016	15,510	16,354	20,238	24,556	25,554	82,326	117,055	133,997	166,132	286,022
5 Renta de la propiedad, intereses	23,867	21,623	17,229	30,392	26,595	53,869	101,498	111,161	171,63	189,91	394,604
6=3+4+5 GASTO BASICO	58,508	62,966	62,366	89,182	98,958	153,631	297,863	392,363	535,844	630,964	1125,460
7 Transferencias NC	21,944	22,862	24,216	42,210	50,016	102,307	170,180	232,135	315,827	329,601	557,950
8 Inversión directa	4,641	7,411	12,058	15,016	18,706	10,125	24,449	55,347	74,689	64,06	51,152
9 Inversión Financiera	4,851	10,442	9,512	14,148	10,453	19,978	57,481	50,558	40,153	27,593	51,67
10=(7+8+9) GASTO DE POLITICA	31,436	40,715	45,786	71,374	79,175	132,410	252,110	338,040	430,669	421,254	660,772
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	89,944	103,681	108,152	160,556	178,133	286,041	549,973	730,403	966,513	1052,218	1786,232
12 REDUCCION DE PASIVOS	13,603	9,637	16,020	21,265	12,453	33,434	27,082	70,852	35,730	48,246	152,867
13=11+12 Gasto total	103,547	113,318	124,172	181,821	190,586	319,475	577,055	801,255	1002,243	1100,464	1939,099
<b>Memo:</b>											
13 Ingreso ordinario neto	99,22	107,852	100,968	150,622	160,29	293,86	513,636	695,204	724,048	905,926	1528,086

Fuente: Min. Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 18

GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política  
COMO % PIB

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	4,9%	4,7%	5,2%	4,7%	4,6%	4,0%	4,1%	4,5%	4,7%	4,1%	4,4%	-0,0007	0,3560
2 Compra de bienes y servicios	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,0002	0,5126
3=1+2 Gasto de funcionamiento	5,6%	5,6%	5,9%	5,5%	5,5%	4,9%	5,0%	5,4%	5,6%	5,0%	5,3%	-0,0005	0,2873
4 Gasto Constitucional	2,6%	3,3%	3,3%	2,9%	2,8%	1,7%	3,6%	3,9%	3,2%	3,0%	3,4%	0,0005	0,0722
5 Renta de la propiedad, intereses	5,7%	4,7%	3,5%	4,4%	3,0%	3,6%	4,5%	3,7%	4,2%	3,5%	4,7%	-0,0007	0,0936
6=3+4+5 GASTO BASICO	13,9%	13,5%	12,7%	12,8%	11,3%	10,2%	13,1%	12,9%	13,0%	11,6%	13,4%	-0,0007	0,0441
7 Transferencias NC	5,2%	4,9%	5,0%	6,1%	5,7%	6,8%	7,5%	7,6%	7,6%	6,0%	6,7%	0,0022	0,5192
8 Inversión directa	1,1%	1,6%	2,5%	2,2%	2,1%	0,7%	1,1%	1,8%	1,8%	1,2%	0,6%	-0,0007	0,1438
9 Inversión Financiera	1,2%	2,2%	1,9%	2,0%	1,2%	1,3%	2,5%	1,7%	1,0%	0,5%	0,6%	-0,0011	0,2973
10=(7+8+9) GASTO DE POLITICA	7,5%	8,8%	9,4%	10,2%	9,1%	8,8%	11,1%	11,1%	10,4%	7,7%	7,9%	0,0004	0,0125
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	21,4%	22,3%	22,1%	23,1%	20,4%	18,9%	24,1%	24,0%	23,4%	19,3%	21,3%	-0,0003	0,0025
12 REDUCCION DE PASIVOS	3,2%	2,1%	3,3%	3,1%	1,4%	2,2%	1,2%	2,3%	0,9%	0,9%	1,8%	-0,0019	0,4905
2= 6+10+11 Gasto Total	24,6%	24,4%	25,4%	26,1%	21,8%	21,2%	25,3%	26,4%	24,3%	20,2%	23,1%	-0,0022	0,1203

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

Tabla No. 19

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política**  
**% del ingreso ordinario**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	20,7%	20,3%	25,0%	21,9%	25,2%	20,4%	18,0%	19,5%	26,6%	24,8%	24,3%	0,0026	0,0911
2 Compra de bienes y servicios	3,1%	3,7%	3,5%	3,7%	4,6%	4,9%	4,2%	4,1%	5,2%	5,6%	4,8%	0,0020	0,7052
3=1+2 Gasto de funcionamiento	23,8%	24,0%	28,5%	25,6%	29,8%	25,3%	22,2%	23,6%	31,8%	30,3%	29,1%	0,0046	0,2152
4 Gasto Constitucional GC	11,1%	14,4%	16,2%	13,4%	15,3%	8,7%	16,0%	16,8%	18,5%	18,3%	18,7%	0,0062	0,4230
5 Renta de la propiedad, intereses	24,1%	20,0%	17,1%	20,2%	16,6%	18,3%	19,8%	16,0%	23,7%	21,0%	25,8%	0,0025	0,0650
6=3+4+5 GASTO BASICO	59,0%	58,4%	61,8%	59,2%	61,7%	52,3%	58,0%	56,4%	74,0%	69,6%	73,7%	0,0133	0,3797
7 Transferencias NC	22,1%	21,2%	24,0%	28,0%	31,2%	34,8%	33,1%	33,4%	43,6%	36,4%	36,5%	0,0186	0,7979
8 Inversión directa	4,7%	6,9%	11,9%	10,0%	11,7%	3,4%	4,8%	8,0%	10,3%	7,1%	3,3%	-0,0020	0,0422
9 Inversión Financiera	4,9%	9,7%	9,4%	9,4%	6,5%	6,8%	11,2%	7,3%	5,5%	3,0%	3,4%	-0,0041	0,2589
10=7+8+9 GASTO DE POLITICA	31,7%	37,8%	45,3%	47,4%	49,4%	45,1%	49,1%	48,6%	59,5%	46,5%	43,2%	0,0125	0,3477
GASTO FISCAL e inv financiera	90,7%	96,1%	107,1%	106,6%	111,1%	97,3%	107,1%	105,1%	133,5%	116,1%	116,9%	0,0258	0,5315
11 REDUCCION DE PASIVOS	13,7%	8,9%	15,9%	14,1%	7,8%	11,4%	5,3%	10,2%	4,9%	5,3%	10,0%	-0,0069	0,3697

Fuente: Min. Hacienda  
 Cálculos: D&F Analytica

**Tabla No. 19-A**  
**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política**  
**% del ingreso (acumulado)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	20,7%	20,3%	25,0%	21,9%	25,2%	20,4%	18,0%	19,5%	26,6%	24,8%	24,3%	0,0026	0,0911
2 Compra de bienes y servicios	23,8%	24,0%	28,5%	25,6%	29,8%	25,3%	22,2%	23,6%	31,8%	30,3%	29,1%	0,0046	0,2152
3=1+2 Gasto de funcionamiento	23,8%	24,0%	28,5%	25,6%	29,8%	25,3%	22,2%	23,6%	31,8%	30,3%	29,1%	0,0046	0,2152
4 Gasto Constitucional GC	34,9%	38,3%	44,7%	39,0%	45,1%	33,9%	38,2%	40,4%	50,3%	48,7%	47,8%	0,0108	0,4019
5 Renta de la propiedad, intereses	59,0%	58,4%	61,8%	59,2%	61,7%	52,3%	58,0%	56,4%	74,0%	69,6%	73,7%	0,0133	0,3797
6=3+4+5 GASTO BASICO	59,0%	58,4%	61,8%	59,2%	61,7%	52,3%	58,0%	56,4%	74,0%	69,6%	73,7%	0,0133	0,3797
7 Transferencias NC	81,1%	79,6%	85,8%	87,2%	92,9%	87,1%	91,1%	89,8%	117,6%	106,0%	110,2%	0,0318	0,7314
8 Inversión directa	85,8%	86,5%	97,7%	97,2%	104,6%	90,5%	95,9%	97,8%	127,9%	113,1%	113,5%	0,0299	0,5922
9 Inversión Financiera	90,7%	96,1%	107,1%	106,6%	111,1%	97,3%	107,1%	105,1%	133,5%	116,1%	116,9%	0,0258	0,5315
10=7+8+9 GASTO DE POLITICA	90,7%	96,1%	107,1%	106,6%	111,1%	97,3%	107,1%	105,1%	133,5%	116,1%	116,9%	0,0258	0,5315
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	90,7%	96,1%	107,1%	106,6%	111,1%	97,3%	107,1%	105,1%	133,5%	116,1%	116,9%	0,0258	0,5315
12 REDUCCION DE PASIVOS	104,4%	105,1%	123,0%	120,7%	118,9%	108,7%	112,3%	115,3%	138,4%	121,5%	126,9%	0,0188	0,3827

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

Tabla No. 20

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política**  
% del gasto

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	19,9%	19,3%	20,3%	18,1%	21,2%	18,7%	16,0%	16,9%	19,2%	20,4%	19,2%	-0,0009	0,0409
2 Compra de bienes y servicios	2,9%	3,5%	2,8%	3,1%	3,9%	4,5%	3,7%	3,6%	3,8%	4,6%	3,8%	0,0011	0,4190
3=1+2 Gasto de funcionamiento	22,8%	22,8%	23,2%	21,2%	25,1%	23,2%	19,8%	20,5%	23,0%	25,0%	22,9%	0,0002	0,0013
4 Gasto Constitucional GC	10,6%	13,7%	13,2%	11,1%	12,9%	8,0%	14,3%	14,6%	13,4%	15,1%	14,8%	0,0032	0,2428
5 Renta de la propiedad, intereses	23,0%	19,1%	13,9%	16,7%	14,0%	16,9%	17,6%	13,9%	17,1%	17,3%	20,3%	-0,0012	0,0193
6=3+4+5 GASTO BASICO	56,5%	55,6%	50,2%	49,0%	51,9%	48,1%	51,6%	49,0%	53,5%	57,3%	58,0%	0,0022	0,0405
7 Transferencias NC	21,2%	20,2%	19,5%	23,2%	26,2%	32,0%	29,5%	29,0%	31,5%	30,0%	28,8%	0,0116	0,6882
8 Inversión directa	4,5%	6,5%	9,7%	8,3%	9,8%	3,2%	4,2%	6,9%	7,5%	5,8%	2,6%	-0,0025	0,1106
9 Inversión Financiera	4,7%	9,2%	7,7%	7,8%	5,5%	6,3%	10,0%	6,3%	4,0%	2,5%	2,7%	-0,0042	0,3183
10=7+8+9 GASTO DE POLITICA	30,4%	35,9%	36,9%	39,3%	41,5%	41,4%	43,7%	42,2%	43,0%	38,3%	34,1%	0,0049	0,1546
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	86,9%	91,5%	87,1%	88,3%	93,5%	89,5%	95,3%	91,2%	96,4%	95,6%	92,1%	0,0071	0,4846
12 REDUCCION DE PASIVOS	13,1%	8,5%	12,9%	11,7%	6,5%	10,5%	4,7%	8,8%	3,6%	4,4%	7,9%	-0,0071	0,4846
Gasto Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min. Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

Tabla No. 21

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política**  
**% gasto fiscal e inv financiera**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	22,9%	21,1%	23,4%	20,5%	22,7%	20,9%	16,8%	18,5%	19,9%	21,3%	20,8%	-0,0027	0,2192
2 Compra de bienes y servicios	3,4%	3,8%	3,3%	3,5%	4,2%	5,0%	3,9%	3,9%	3,9%	4,8%	4,1%	0,0009	0,3098
3=1+2 Gasto de funcionamiento	26,3%	24,9%	26,6%	24,0%	26,8%	25,9%	20,7%	22,5%	23,8%	26,1%	24,9%	-0,0018	0,0958
4 Gasto Constitucional GC	12,2%	15,0%	15,1%	12,6%	13,8%	8,9%	15,0%	16,0%	13,9%	15,8%	16,0%	0,0024	0,1401
5 Renta de la propiedad, intereses	26,5%	20,9%	15,9%	18,9%	14,9%	18,8%	18,5%	15,2%	17,8%	18,0%	22,1%	-0,0029	0,0819
6=3+4+5 GASTO BASICO	65,0%	60,7%	57,7%	55,5%	55,6%	53,7%	54,2%	53,7%	55,4%	60,0%	63,0%	-0,0023	0,0366
7 Transferencias NC	24,4%	22,1%	22,4%	26,3%	28,1%	35,8%	30,9%	31,8%	32,7%	31,3%	31,2%	0,0105	0,6050
8 Inversión directa	5,2%	7,1%	11,1%	9,4%	10,5%	3,5%	4,4%	7,6%	7,7%	6,1%	2,9%	-0,0032	0,1525
9 Inversión Financiera	5,4%	10,1%	8,8%	8,8%	5,9%	7,0%	10,5%	6,9%	4,2%	2,6%	2,9%	-0,0050	0,3754
10=7+8+9 GASTO DE POLITICA	35,0%	39,3%	42,3%	44,5%	44,4%	46,3%	45,8%	46,3%	44,6%	40,0%	37,0%	0,0023	0,0366
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min. Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 22

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política****% de de gasto básico y de política exc****intereses**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	31,1%	26,7%	27,8%	25,3%	26,7%	25,8%	20,6%	21,9%	24,2%	26,0%	26,7%	-0,0044	0,2681
2 Compra de bienes y servicios	4,6%	4,8%	3,9%	4,3%	4,9%	6,2%	4,8%	4,6%	4,7%	5,9%	5,3%	0,0010	0,2355
3=1+2 Gasto de funcionamiento	35,8%	31,5%	31,7%	29,6%	31,5%	32,0%	25,4%	26,5%	29,0%	31,9%	32,0%	-0,0034	0,1584
4 Gasto Constitucional GC	16,7%	18,9%	18,0%	15,5%	16,2%	11,0%	18,4%	18,9%	16,9%	19,3%	20,6%	0,0024	0,0961
6=3+4+5 GASTO BASICO exc intereses	52,4%	50,4%	49,6%	45,2%	47,8%	43,0%	43,8%	45,4%	45,8%	51,1%	52,5%	-0,0010	0,0098
7 Transferencias NC	33,2%	27,9%	26,6%	32,4%	33,0%	44,1%	37,9%	37,5%	39,7%	38,2%	40,1%	0,0118	0,5360
8 Inversión directa	7,0%	9,0%	13,3%	11,5%	12,3%	4,4%	5,5%	8,9%	9,4%	7,4%	3,7%	-0,0043	0,1977
9 Inversión Financiera	7,3%	12,7%	10,5%	10,9%	6,9%	8,6%	12,8%	8,2%	5,1%	3,2%	3,7%	-0,0065	0,4216
10=7+8+9 GASTO DE POLITICA	47,6%	49,6%	50,4%	54,8%	52,2%	57,0%	56,2%	54,6%	54,2%	48,9%	47,5%	0,0010	0,0098
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min. Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica



Tabla No. 23

GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política  
precios de 1984

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	20,576	19,644	20,327	20,707	19,608	15,730	17,306	18,872	20,410	17,212	17,720	-0,2703	0,2842
2 Compra de bienes y servicios	3,049	3,546	2,829	3,509	3,588	3,788	4,017	4,000	4,003	3,887	3,485	0,0771	0,4253
3=1+2 Gasto de funcionamiento	23,625	23,189	23,156	24,216	23,196	19,518	21,324	22,871	24,413	21,099	21,204	-0,1932	0,1762
4 Gasto Constitucional	11,016	13,923	13,157	12,712	11,915	6,721	15,394	16,310	14,210	12,750	13,634	0,2021	0,0702
5 Renta de la propiedad, intereses	23,867	19,410	13,861	19,090	12,904	14,169	18,979	15,489	18,200	14,575	18,810	-0,2976	0,0900
6=3+4+5 GASTO BASICO	58,508	56,522	50,174	56,019	48,015	40,408	55,696	54,669	56,823	48,424	53,649	-0,2887	0,0319
7 Transferencias NC	21,944	20,522	19,482	26,514	24,268	26,909	31,821	32,344	33,492	25,296	26,597	0,9418	0,4371
8 Inversión directa	4,641	6,653	9,701	9,432	9,076	2,663	4,572	7,712	7,920	4,916	2,438	-0,2840	0,1275
9 Inversión Financiera	4,851	9,373	7,652	8,887	5,072	5,255	10,748	7,044	4,258	2,118	2,463	-0,4469	0,2775
10=(7+8+9) GASTO DE POLITICA	31,436	36,548	36,835	44,833	38,416	34,826	47,141	47,100	45,670	32,330	31,498	0,2109	0,0123
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	89,944	93,071	87,009	100,852	86,430	75,234	102,837	101,770	102,493	80,753	85,147	-0,0778	0,0007
11 REDUCCION DE PASIVOS	13,603	8,651	12,888	13,357	6,042	8,794	5,064	9,872	3,789	3,703	7,287	-0,7874	0,5038
12= 6+10+11 Gasto Total	103,547	101,722	99,897	114,209	92,473	84,028	107,901	111,642	106,282	84,456	92,434	-0,8653	0,0773

Fuente: Min. Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 24

**GASTO FISCAL ACORDADO: gasto básico y gasto de política  
per cápita a precios de 1984**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1 Remuneraciones salariales	1,237	1,150	1,160	1,152	1,064	0,834	0,896	0,954	1,008	0,831	0,837	-0,0391	0,7424
2 Compra de bienes y servicios	0,183	0,208	0,161	0,195	0,195	0,201	0,208	0,202	0,198	0,188	0,165	-0,0003	0,0051
3=1+2 Gasto de funcionamiento	1,421	1,358	1,321	1,347	1,259	1,034	1,103	1,156	1,206	1,019	1,001	-0,0394	0,7615
4 Gasto Constitucional	0,662	0,815	0,751	0,707	0,647	0,356	0,797	0,824	0,702	0,616	0,644	-0,0059	0,0227
5 Renta de la propiedad, intereses	1,435	1,137	0,791	1,062	0,700	0,751	0,982	0,783	0,899	0,704	0,888	-0,0402	0,3570
6=3+4+5 GASTO BASICO	3,518	3,310	2,863	3,117	2,606	2,141	2,882	2,763	2,807	2,339	2,534	-0,0855	0,4895
7 Transferencias NC	1,320	1,202	1,112	1,475	1,317	1,426	1,647	1,635	1,654	1,222	1,256	0,0185	0,1012
8 Inversión directa	0,279	0,390	0,554	0,525	0,493	0,141	0,237	0,390	0,391	0,237	0,115	-0,0222	0,2401
9 Inversión Financiera	0,292	0,549	0,437	0,494	0,275	0,278	0,556	0,356	0,210	0,102	0,116	-0,0303	0,3942
10=(7+8+9) GASTO DE POLITICA	1,890	2,140	2,102	2,494	2,085	1,845	2,439	2,381	2,256	1,561	1,488	-0,0340	0,1121
11+6+10 GASTO FISCAL e inv financiera	5,409	5,450	4,965	5,611	4,692	3,987	5,321	5,144	5,063	3,900	4,021	-0,1195	0,3953
11 REDUCCION DE PASIVOS	0,818	0,507	0,735	0,743	0,328	0,466	0,262	0,499	0,187	0,179	0,344	-0,0534	0,6144
12= 6+10+11 Gasto Total	6,227	5,957	5,700	6,354	5,020	4,453	5,583	5,643	5,250	4,079	4,366	-0,1729	0,5565

Fuente: Min. Hacienda

Tabla No. 25

GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda  
MMBs

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	46,956	49,108	53,697	81,336	97,685	176,649	297,734	377,974	521,171	645,674	1045,108
2 Remuneraciones salariales	20,576	21,883	25,267	32,966	40,413	59,806	92,554	135,442	192,470	224,271	371,732
3 Compra de bienes y servicios	3,049	3,950	3,516	5,586	7,394	14,402	21,485	28,705	37,747	50,651	73,102
4 Transferencias ctres. sector público	19,563	20,393	21,857	36,583	42,522	83,112	147,112	155,491	210,355	273,037	481,840
5 Transferencias ctres. sector privado	3,768	2,882	3,057	6,201	7,356	19,329	36,583	58,336	80,599	97,715	118,434
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	18,817	32,739	37,046	48,477	53,326	54,766	149,155	239,310	271,840	214,683	341,461
7 Inversión directa	4,641	7,411	12,058	15,016	18,706	10,125	24,449	55,347	74,689	64,060	51,152
8 Transferencias capital sector público	9,325	14,886	15,476	19,313	24,167	24,663	67,225	133,405	156,998	123,030	238,639
9 Inversión Financiera	4,851	10,442	9,512	14,148	10,453	19,978	57,481	50,558	40,153	27,593	51,670
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	65,773	81,847	90,743	129,813	151,011	231,415	446,889	617,284	793,011	860,357	1386,569
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	37,470	31,260	33,249	51,657	39,048	87,303	128,580	182,013	207,360	238,156	547,471
12 Transferencias, resto	0,304	0,212	0,180	0,351	0,527	0,757	1,586	1,958	1,872	1,951	5,059
13=10+11+12 Gasto Total	103,547	113,319	124,172	181,821	190,586	319,475	577,055	801,255	1002,243	1100,464	1939,099

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 26

**GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda  
como % PIB**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	11,2%	10,6%	11,0%	11,7%	11,2%	11,7%	13,1%	12,4%	12,6%	11,8%	12,5%	0,0018	0,5894
2 Remuneraciones salariales	4,9%	4,7%	5,2%	4,7%	4,6%	4,0%	4,1%	4,5%	4,7%	4,1%	4,4%	-0,0007	0,3560
3 Compra de bienes y servicios	0,7%	0,8%	0,7%	0,8%	0,8%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,0002	0,5126
4 Transf ctes. S. público	4,7%	4,4%	4,5%	5,3%	4,9%	5,5%	6,5%	5,1%	5,1%	5,0%	5,7%	0,0010	0,3144
5 Transf ctes. S. privado	0,9%	0,6%	0,6%	0,9%	0,8%	1,3%	1,6%	1,9%	2,0%	1,8%	1,4%	0,0013	0,6935
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	4,5%	7,0%	7,6%	7,0%	6,1%	3,6%	6,5%	7,9%	6,6%	3,9%	4,1%	-0,0014	0,0855
7 Inversión directa	1,1%	1,6%	2,5%	2,2%	2,1%	0,7%	1,1%	1,8%	1,8%	1,2%	0,6%	-0,0007	0,1438
8 Transferencias capital sector público	2,2%	3,2%	3,2%	2,8%	2,8%	1,6%	2,9%	4,4%	3,8%	2,3%	2,8%	0,0004	0,0349
9 Inversión Financiera	1,2%	2,2%	1,9%	2,0%	1,2%	1,3%	2,5%	1,7%	1,0%	0,5%	0,6%	-0,0011	0,2973
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	5,7%	17,6%	18,6%	18,6%	17,3%	15,3%	19,6%	20,3%	19,2%	15,8%	16,5%	0,0004	0,0070
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	8,9%	6,7%	6,8%	7,4%	4,5%	5,8%	5,6%	6,0%	5,0%	4,4%	6,5%	-0,0026	0,4100
12 Transferencias, resto	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0000	0,0077
3=10+11+12 Gasto Total	24,6%	24,4%	25,4%	26,1%	21,8%	21,2%	25,3%	26,4%	24,3%	20,2%	23,1%	-0,0022	0,1204

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 27

**GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda  
como % ingreso ordinario**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	47,3%	45,5%	53,2%	54,0%	60,9%	60,1%	58,0%	54,4%	72,0%	71,3%	68,4%	0,0239	0,7731
2 Remuneraciones salariales	20,7%	20,3%	25,0%	21,9%	25,2%	20,4%	18,0%	19,5%	26,6%	24,8%	24,3%	0,0026	0,0911
3 Compra de bienes y servicios	3,1%	3,7%	3,5%	3,7%	4,6%	4,9%	4,2%	4,1%	5,2%	5,6%	4,8%	0,0020	0,7052
4 Transf ctes. S. público	19,7%	18,9%	21,6%	24,3%	26,5%	28,3%	28,6%	22,4%	29,1%	30,1%	31,5%	0,0113	0,7330
5 Transf ctes. S. privado	3,8%	2,7%	3,0%	4,1%	4,6%	6,6%	7,1%	8,4%	11,1%	10,8%	7,8%	0,0080	0,7886
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	9,0%	30,4%	36,7%	32,2%	33,3%	18,6%	29,0%	34,4%	37,5%	23,7%	22,3%	-0,0006	0,0009
7 Inversión directa	4,7%	6,9%	11,9%	10,0%	11,7%	3,4%	4,8%	8,0%	10,3%	7,1%	3,3%	-0,0020	0,0422
8 Transferencias capital sector público	9,4%	13,8%	15,3%	12,8%	15,1%	8,4%	13,1%	19,2%	21,7%	13,6%	15,6%	0,0055	0,2257
9 Inversión Financiera	4,9%	9,7%	9,4%	9,4%	6,5%	6,8%	11,2%	7,3%	5,5%	3,0%	3,4%	-0,0041	0,2589
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	66,3%	75,9%	89,9%	86,2%	94,2%	78,8%	87,0%	88,8%	109,5%	95,0%	90,7%	0,0232	0,4685
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	37,8%	29,0%	32,9%	34,3%	24,4%	29,7%	25,0%	26,2%	28,6%	26,3%	35,8%	-0,0044	0,1040
12 Transferencias, resto	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,0000	0,0864
3=10+11+12 Gasto Total	104,4%	105,1%	123,0%	120,7%	118,9%	108,7%	112,3%	115,3%	138,4%	121,5%	126,9%	0,0188	0,3827

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 28

**GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda  
como % gasto total**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												β	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	45,3%	43,3%	43,2%	44,7%	51,3%	55,3%	51,6%	47,2%	52,0%	58,7%	53,9%	0,0123	0,6124
2 Remuneraciones salariales	19,9%	19,3%	20,3%	18,1%	21,2%	18,7%	16,0%	16,9%	19,2%	20,4%	19,2%	-0,0009	0,0409
3 Compra de bienes y servicios	2,9%	3,5%	2,8%	3,1%	3,9%	4,5%	3,7%	3,6%	3,8%	4,6%	3,8%	0,0011	0,4190
4 Transf ctes. S. público	18,9%	18,0%	17,6%	20,1%	22,3%	26,0%	25,5%	19,4%	21,0%	24,8%	24,8%	0,0063	0,4338
5 Transf ctes. S. privado	3,6%	2,5%	2,5%	3,4%	3,9%	6,1%	6,3%	7,3%	8,0%	8,9%	6,1%	0,0059	0,7509
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	18,2%	28,9%	29,8%	26,7%	28,0%	17,1%	25,8%	29,9%	27,1%	19,5%	17,6%	-0,0040	0,0661
7 Inversión directa	4,5%	6,5%	9,7%	8,3%	9,8%	3,2%	4,2%	6,9%	7,5%	5,8%	2,6%	-0,0025	0,1106
8 Transferencias capital sector público	9,0%	13,1%	12,5%	10,6%	12,7%	7,7%	11,6%	16,6%	15,7%	11,2%	12,3%	0,0027	0,1166
9 Inversión Financiera	4,7%	9,2%	7,7%	7,8%	5,5%	6,3%	10,0%	6,3%	4,0%	2,5%	2,7%	-0,0042	0,3183
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	63,5%	72,2%	73,1%	71,4%	79,2%	72,4%	77,4%	77,0%	79,1%	78,2%	71,5%	0,0083	0,3429
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	36,2%	27,6%	26,8%	28,4%	20,5%	27,3%	22,3%	22,7%	20,7%	21,6%	28,2%	-0,0083	0,3446
12 Transferencias, resto	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,3%	0,0000	0,0002
3=10+11+12 Gasto Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 29

**GASTO ACORDADO: de servicio e inversión**  
**como % gasto servicio e inversión**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	71,4%	60,0%	59,2%	62,7%	64,7%	76,3%	66,6%	61,2%	65,7%	75,0%	75,4%	0,0148	0,3867
2 Remuneraciones salariales	31,3%	26,7%	27,8%	25,4%	26,8%	25,8%	20,7%	21,9%	24,3%	26,1%	26,8%	-0,0018	0,0452
3 Compra de bienes y servicios	4,6%	4,8%	3,9%	4,3%	4,9%	6,2%	4,8%	4,7%	4,8%	5,9%	5,3%	0,0014	0,2781
4 Transf ctes. S. público	29,7%	24,9%	24,1%	28,2%	28,2%	35,9%	32,9%	25,2%	26,5%	31,7%	34,8%	0,0066	0,1775
5 Transf ctes. S. privado	5,7%	3,5%	3,4%	4,8%	4,9%	8,4%	8,2%	9,5%	10,2%	11,4%	8,5%	0,0087	0,7649
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	28,6%	40,0%	40,8%	37,3%	35,3%	23,7%	33,4%	38,8%	34,3%	25,0%	24,6%	-0,0148	0,3867
7 Inversión directa	7,1%	9,1%	13,3%	11,6%	12,4%	4,4%	5,5%	9,0%	9,4%	7,4%	3,7%	-0,0087	0,4573
8 Transferencias capital sector público	14,2%	18,2%	17,1%	14,9%	16,0%	10,7%	15,0%	21,6%	19,8%	14,3%	17,2%	0,0029	0,0622
9 Inversión Financiera	7,4%	12,8%	10,5%	10,9%	6,9%	8,6%	12,9%	8,2%	5,1%	3,2%	3,7%	-0,0090	0,5500
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica

Tabla No. 30

**GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda a precios de 1984**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	46,956	44,083	43,200	51,090	47,397	46,462	55,672	52,665	55,267	49,553	49,819	0,7620	0,3699
2 Remuneraciones salariales	20,576	19,644	20,327	20,707	19,608	15,730	17,306	18,872	20,410	17,212	17,720	-0,2703	0,2842
3 Compra de bienes y servicios	3,049	3,546	2,829	3,509	3,588	3,788	4,017	4,000	4,003	3,887	3,485	0,0771	0,4253
4 Transf ctes. S. público	19,563	18,306	17,584	22,979	20,632	21,860	27,508	21,665	22,307	20,954	22,968	0,4185	0,2692
5 Transf ctes. S. privado	3,768	2,587	2,459	3,895	3,569	5,084	6,841	8,128	8,547	7,499	5,646	0,5367	0,6512
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	18,817	29,389	29,804	30,450	25,874	14,405	27,890	33,344	28,827	16,476	16,277	-0,5407	0,0694
7 Inversión directa	4,641	6,653	9,701	9,432	9,076	2,663	4,572	7,712	7,920	4,916	2,438	-0,2840	0,1275
8 Transferencias capital sector público	9,325	13,363	12,451	12,131	11,726	6,487	12,570	18,588	16,649	9,442	11,376	0,1902	0,0357
9 Inversión Financiera	4,851	9,373	7,652	8,887	5,072	5,255	10,748	7,044	4,258	2,118	2,463	-0,4469	0,2775
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	65,773	73,471	73,003	81,541	73,271	60,867	83,562	86,009	84,094	66,029	66,095	0,2213	0,0071
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	37,470	28,061	26,749	32,448	18,946	22,962	24,043	25,361	21,989	18,278	26,097	-1,0851	0,4102
12 Transferencias, resto	0,304	0,190	0,145	0,220	0,256	0,199	0,297	0,273	0,199	0,150	0,241	-0,0015	0,0089
13=10+11+12 Gasto Total	103,547	101,723	99,897	114,209	92,473	84,028	107,901	111,642	106,282	84,456	92,434	-0,8653	0,0773

Fuente: Min Hacienda

Cálculos: D&amp;F Analytica



Tabla No. 31

GASTO ACORDADO: de servicio, a la inversión y servicio deuda  
per cápita, a precios de 1984

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	ajuste lineal	
												B	R2
1=2+3+4+5 GASTO DE SERVICIO	2,824	2,581	2,465	2,842	2,573	2,462	2,881	2,662	2,730	2,393	2,353	-0,0215	0,1459
2 Remuneraciones salariales	1,237	1,150	1,160	1,152	1,064	0,834	0,896	0,954	1,008	0,831	0,837	-0,0391	0,7424
3 Compra de bienes y servicios	0,183	0,208	0,161	0,195	0,195	0,201	0,208	0,202	0,198	0,188	0,165	-0,0003	0,0051
4 Transf ctes. S. público	1,176	1,072	1,003	1,278	1,120	1,158	1,423	1,095	1,102	1,012	1,085	-0,0042	0,0133
5 Transf ctes. S. privado	0,227	0,151	0,140	0,217	0,194	0,269	0,354	0,411	0,422	0,362	0,267	0,0222	0,5411
6=7+8+9 GASTO DIRIGIDO A LA INVERSION	1,132	1,721	1,701	1,694	1,405	0,763	1,443	1,685	1,424	0,796	0,769	-0,0575	0,2366
7 Inversión directa	0,279	0,390	0,554	0,525	0,493	0,141	0,237	0,390	0,391	0,237	0,115	-0,0222	0,2401
8 Transferencias capital sector público	0,561	0,782	0,710	0,675	0,637	0,344	0,650	0,940	0,822	0,456	0,537	-0,0049	0,0094
9 Inversión Financiera	0,292	0,549	0,437	0,494	0,275	0,278	0,556	0,356	0,210	0,102	0,116	-0,0303	0,3942
10 GASTO DE SERVICIO E INVERSION	3,955	4,302	4,165	4,537	3,977	3,225	4,324	4,347	4,154	3,189	3,122	-0,0790	0,2595
11 SERVICIO DEUDA PUBLICA	2,253	1,643	1,526	1,805	1,028	1,217	1,244	1,282	1,086	0,883	1,233	-0,0936	0,6148
12 Transferencias, resto	0,018	0,011	0,008	0,012	0,014	0,011	0,015	0,014	0,010	0,007	0,011	-0,0004	0,1493
13=10+11+12 Gasto Total	6,227	5,957	5,700	6,354	5,020	4,453	5,583	5,643	5,250	4,079	4,366	-0,1730	0,5565

Fuente: Min Hacienda  
Cálculos: D&F Analytica

<b>Tabla No 32</b>											
<b>REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL FISCO</b>											
<b>Principales fuentes de financiamiento</b>											
<b>MMBs</b>											
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
ingreso ordinario ajustado	82,909	104,543	91,003	125,333	133,845	143,737	405,165	595,825	628,135	755,392	1181,868
Gasto acordado	103,547	113,319	124,172	181,82	190,585	319,477	577,056	801,257	1002,247	1100,466	1939,106
Pagos presupuesto año anterior	4,674	7,656	9,473	14,078	21,24	16,321	30,249	61,585	106,024	153,901	110,383
Requerimientos financieros	25,312	16,432	42,642	70,565	77,980	192,061	202,140	267,017	480,136	498,975	867,621
como % PIB	6,0%	3,5%	8,7%	10,1%	8,9%	12,7%	8,9%	8,8%	11,6%	9,2%	10,4%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	28,414	23,931	40,889	80,120	63,130	219,599	227,540	324,752	412,216	501,059	918,197
ingresos extraordinarios	3,588	10,182	14,937	32,165	15,295	33,685	51,323	97,920	112,920	144,167	147,186
mercado crediticio	3,562	4,093	14,324	22,547	15,044	33,635	51,320	41,839	68,848	80,854	126,882
interno	3,562	4,093	14,303	12,318	5,043	23,200	0,576	5,988	10,379	69,807	123,243
externo	0,000	0,000	0,021	10,229	10,001	10,435	50,744	35,851	58,469	11,047	3,639
privatización	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	34,956	36,697	20,326	1,960
otros	0,026	6,089	0,613	9,618	0,251	0,050	0,003	21,125	7,375	42,987	18,344
ingreso por depreciación, bruto	16,311	3,309	9,965	25,289	26,445	150,123	108,471	99,379	95,913	150,534	346,218
pagos diferidos requeridos	5,413	2,941	17,740	13,111	36,240	8,253	42,346	69,718	271,303	204,274	374,217
pagos diferidos	8,515	10,44	15,987	22,666	21,39	35,791	67,746	127,453	203,383	206,358	424,793
<b>MOVIMIENTO TESORERIA</b>	3,102	7,499	-1,753	9,555	-14,850	27,538	25,400	57,735	-67,920	2,084	50,576
<b>Memo:</b>											
<b>FINANCIAMIENTO como % Fin req</b>											
ingresos extraordinarios	14,2%	62,0%	35,0%	45,6%	19,6%	17,5%	25,4%	36,7%	23,5%	28,9%	17,0%
mercado crediticio	14,1%	24,9%	33,6%	32,0%	19,3%	17,5%	25,4%	15,7%	14,3%	16,2%	14,6%
interno	14,1%	24,9%	33,5%	17,5%	6,5%	12,1%	0,3%	2,2%	2,2%	14,0%	14,2%
externo	0,0%	0,0%	0,0%	14,5%	12,8%	5,4%	25,1%	13,4%	12,2%	2,2%	0,4%
privatización	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13,1%	7,6%	4,1%	0,2%
otros	0,1%	37,1%	1,4%	13,6%	0,3%	0,0%	0,0%	7,9%	1,5%	8,6%	2,1%
ingreso por depreciación, bruto	64,4%	20,1%	23,4%	35,8%	33,9%	78,2%	53,7%	37,2%	20,0%	30,2%	39,9%
pagos diferidos	30,0%	43,6%	39,1%	28,3%	33,9%	16,3%	29,8%	39,2%	49,3%	41,2%	46,3%
suma: ing deprec + pagos dif	94,4%	63,8%	62,5%	64,1%	67,8%	94,5%	83,4%	76,5%	69,3%	71,4%	86,2%
(pagos diferidos requeridos)	21,4%	17,9%	41,6%	18,6%	46,5%	4,3%	20,9%	26,1%	56,5%	40,9%	43,1%

Fuente: Min Hacienda, BCV

Cálculos: D&amp;F Analytica